



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ecuador: Reporte mensual de inflación

JULIO 2013

Dirección de Estadística Económica



CONTENIDO

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

- I. INFLACIÓN MENSUAL Y ANUAL
- II. INFLACIÓN ACUMULADA
- III. CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN
- IV. PRECIOS RELATIVOS
- V. IPC POR REGIONES Y CIUDADES
- VI. CONTROL DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS
- VII. INFLACIÓN INTERNACIONAL
- VIII. HECHOS RELEVANTES

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)

- IX. INFLACIÓN MENSUAL Y ANUAL
- X. INFLACIÓN ANUAL DEL IPC E IPP NACIONAL



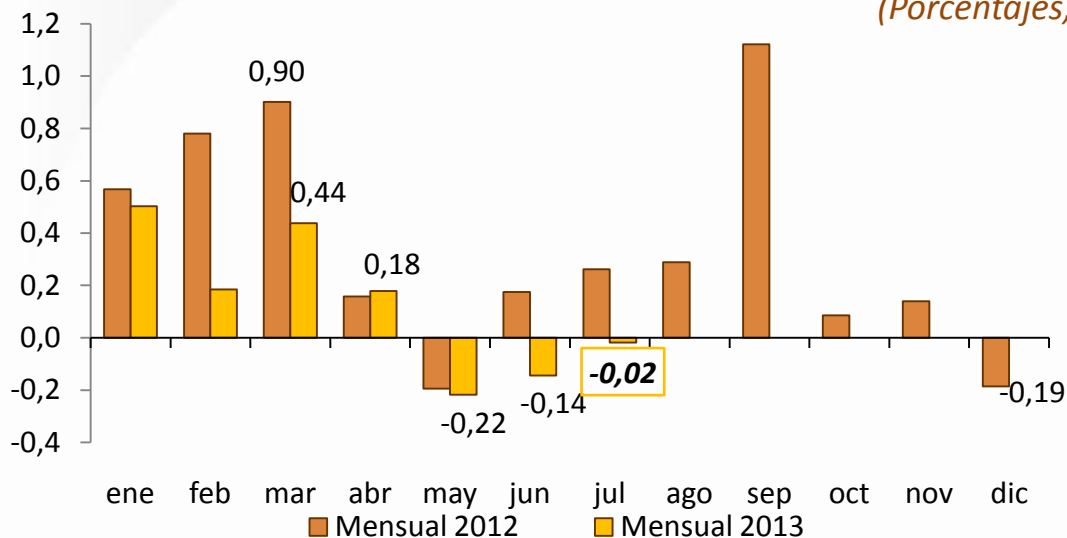
I. INFLACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL IPC



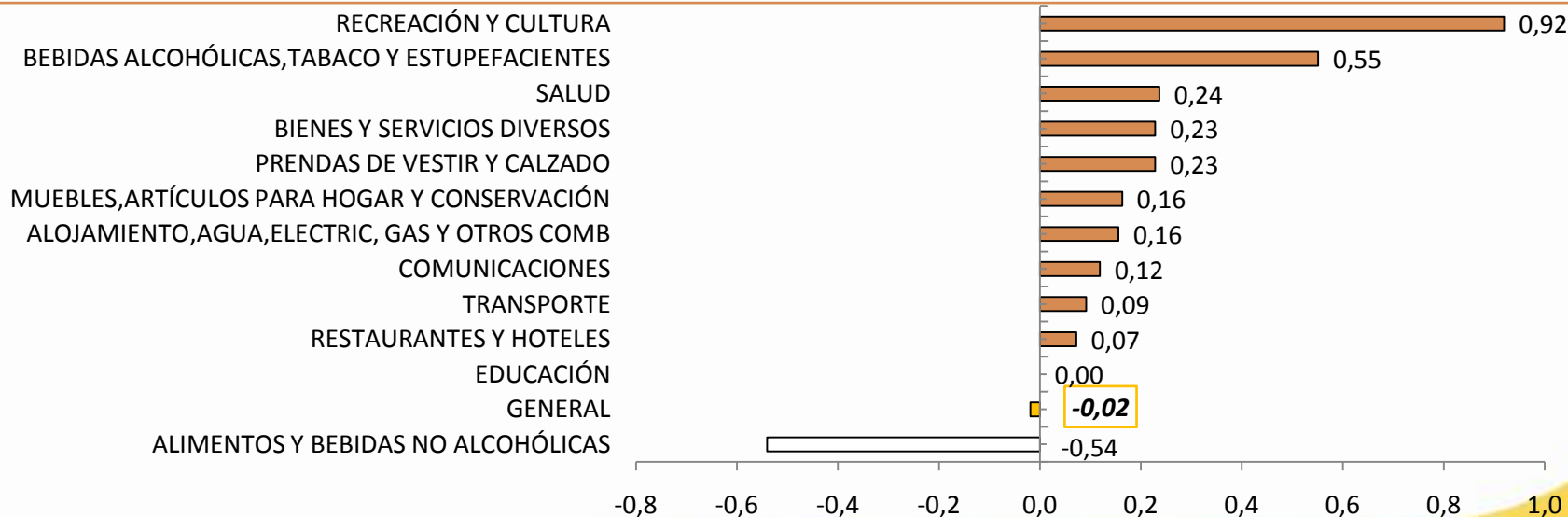


INFLACIÓN MENSUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE CONSUMO

(Porcentajes, 2012-2013)



En julio 2013, por tercer mes consecutivo se registra deflación mensual -0.02% (gráfico de la izquierda). Por divisiones de consumo, la agrupación de *Alimentos y Bebidas No Alcohólicas* registró deflación, lo que determinó el resultado general ya que esa división representa el 25% de los bienes y servicios de la canasta con la que se mide la inflación (gráfico inferior).



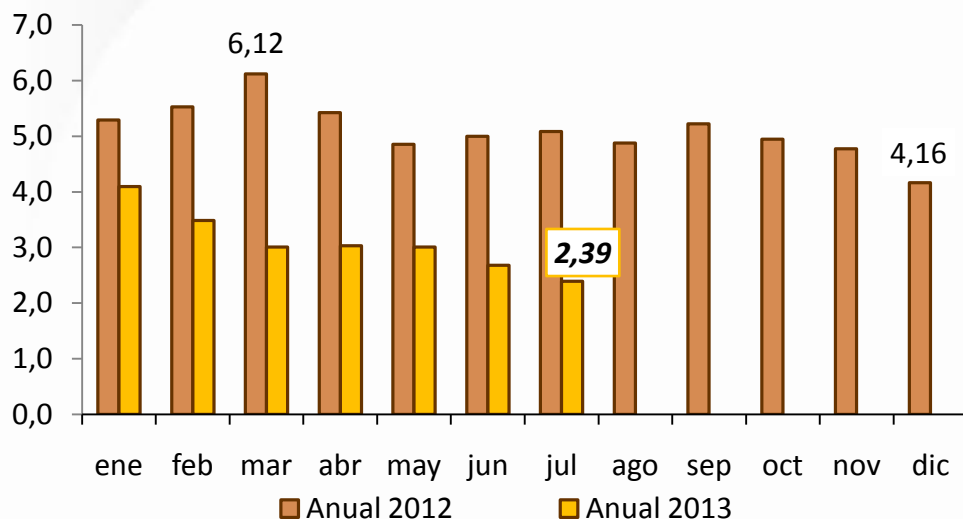
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).



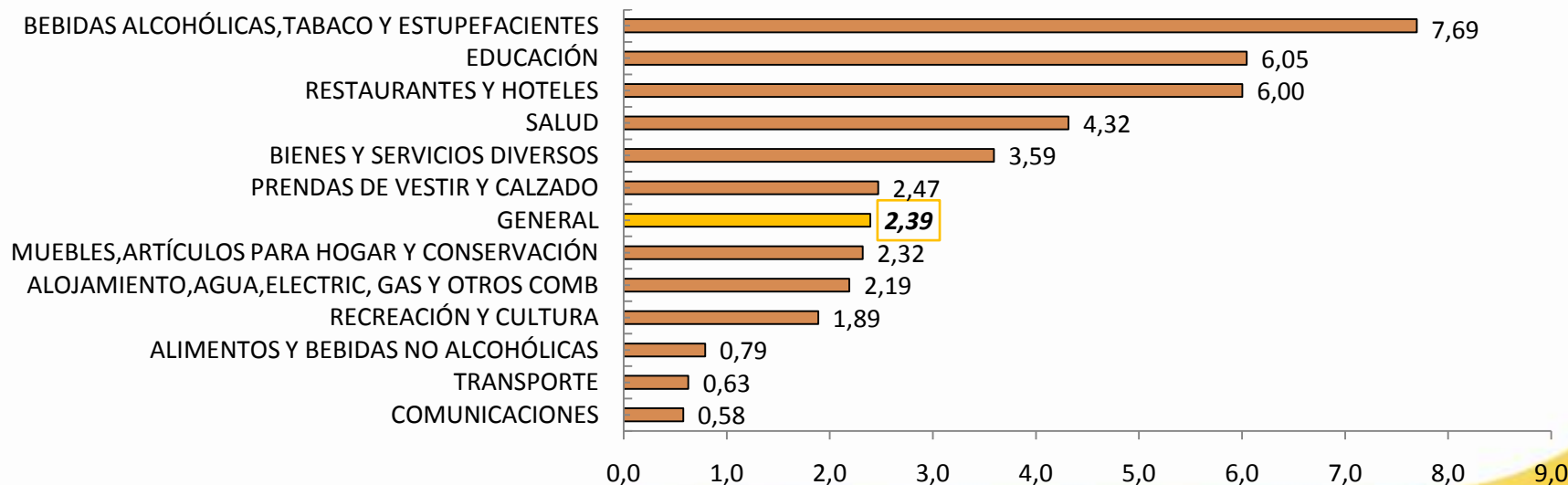


INFLACIÓN ANUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE CONSUMO

(Porcentajes, 2012-2013)



La inflación anual del IPC de julio 2013, se ubicó en 2.39%, el menor porcentaje de los meses anteriores del año. Por divisiones de consumo, 6 agrupaciones se ubicaron por sobre el promedio general, siendo el mayor porcentaje de *Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes*, dicha variación no afecta el resultado general pues la ponderación de esta división dentro de la canasta es marginal (0.9%).

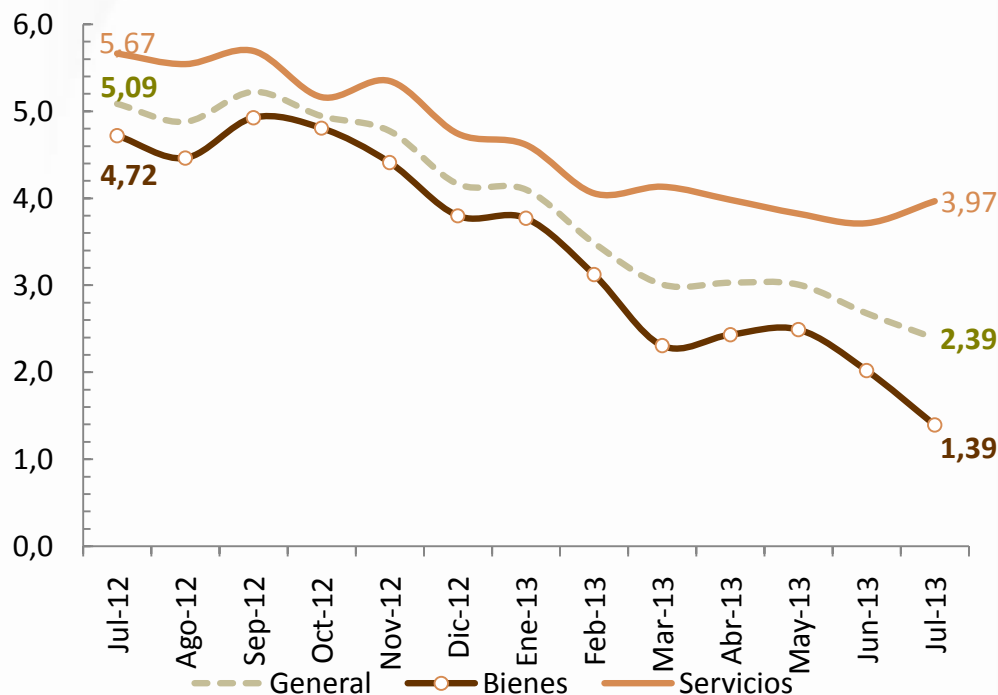


Fuente: INEC.





INFLACIÓN ANUAL: GENERAL, BIENES Y SERVICIOS (Porcentajes)

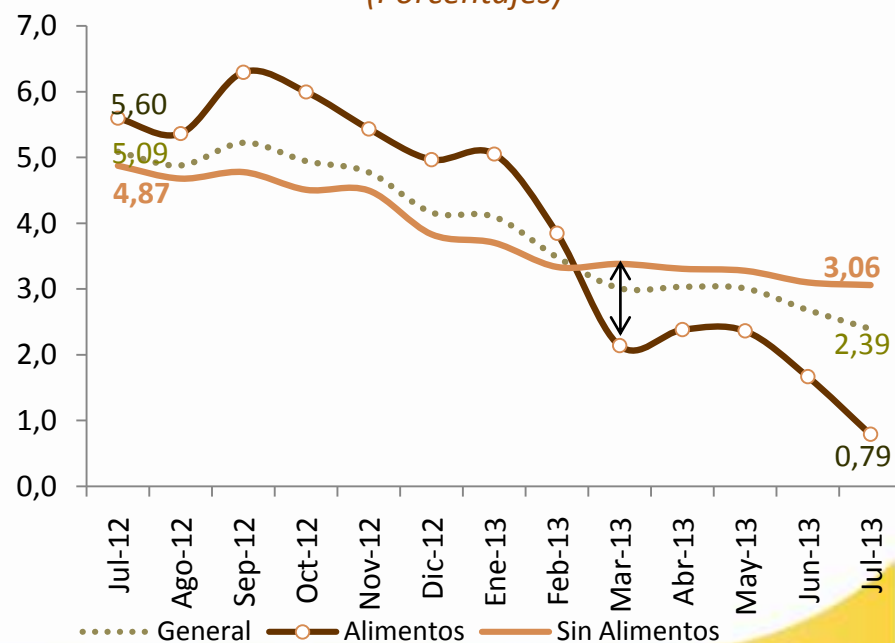


En la serie observada y en julio 2013, la inflación del rubro de los *servicios* (3.97%) se ubicó por sobre la serie que representa a los *bienes* (1.39%). Entre los servicios de mayor incremento se encuentran: entrada a partido de fútbol y cine.

Fuente: INEC.

En julio 2013, la inflación *exclusiva de Alimentos* (0.79%) se mantuvo por quinto mes consecutivo en un porcentaje inferior al de los rubros de los *Sin Alimentos*. En consecuencia, bien podría indicarse que la inflación general sigue la tendencia del rubro exclusivo de Alimentos.

INFLACIÓN ANUAL: GENERAL, ALIMENTOS, SIN ALIMENTOS (Porcentajes)





II. INFLACIÓN ACUMULADA

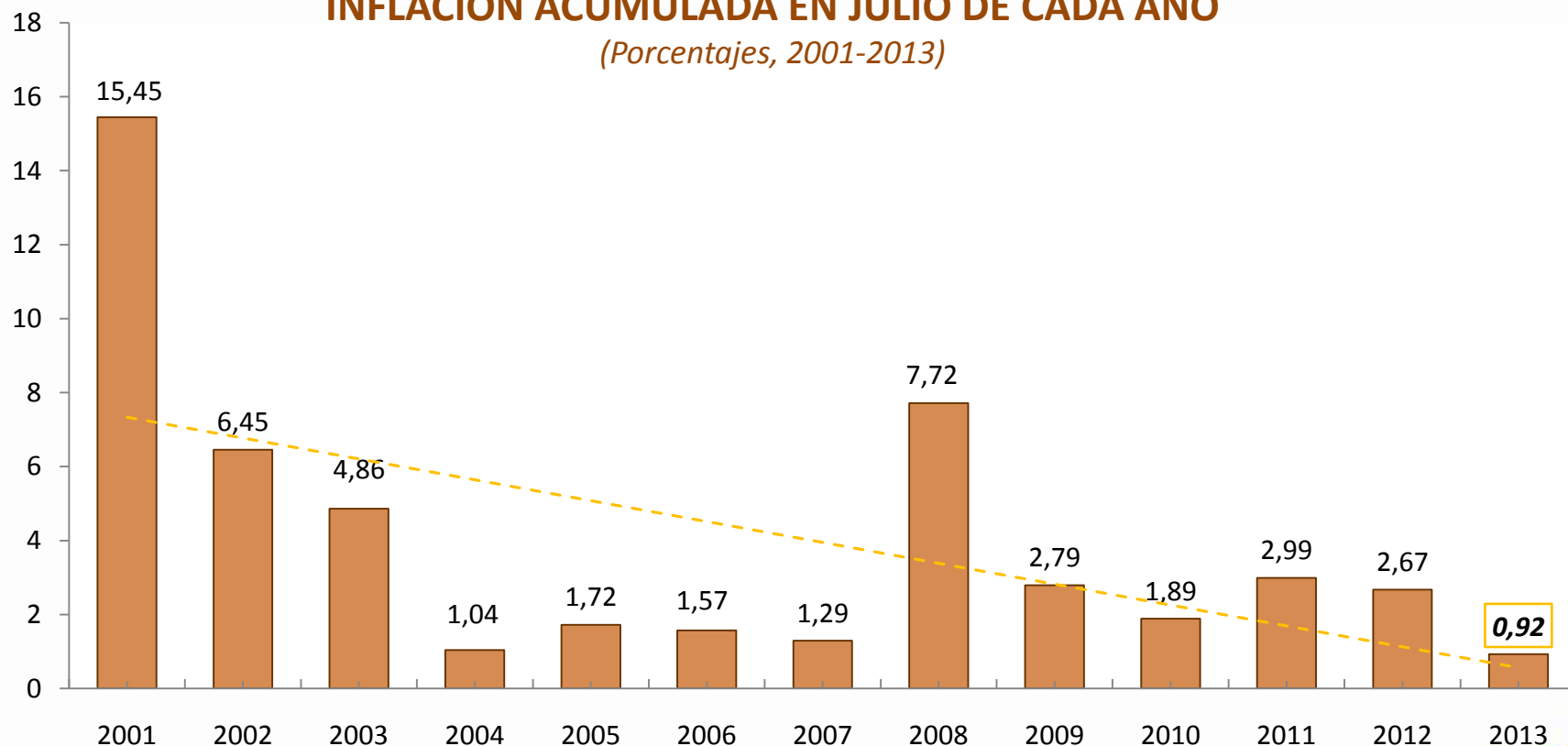




La *inflación acumulada* de *julio 2013* fue inferior con respecto a los porcentajes registrados en similares períodos de los años 2001 a 2012. En el resultado 2013 influye la deflación acumulada de los Alimentos y Bebidas No Alcohólicas (-1.10%), en tanto, las agrupaciones de mayor incremento acumulado fueron: *Restaurantes y Hoteles* (4.20%), *Bebidas Alcohólicas* (3.24%) y *Salud* (3.18%).

INFLACIÓN ACUMULADA EN JULIO DE CADA AÑO

(Porcentajes, 2001-2013)



Fuente: INEC.



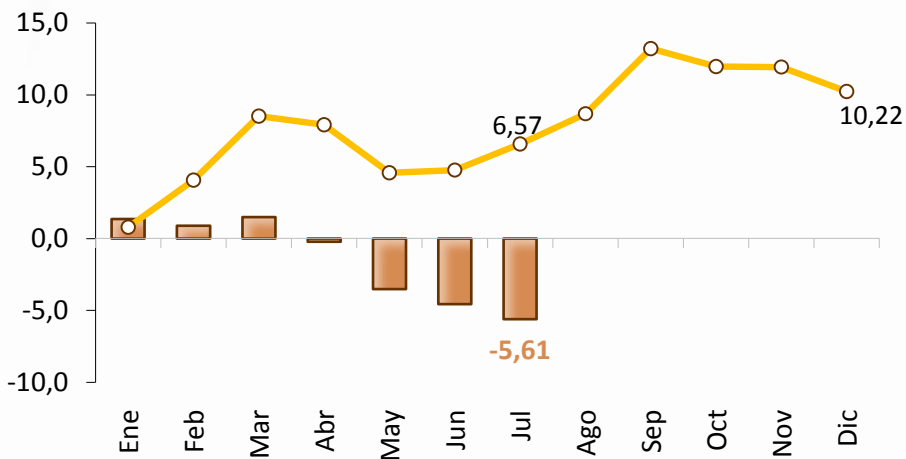


En julio 2013, el grupo de productos de *Servicios* (2.31%) y *Agroindustria* (1.64%) fueron los de mayor incremento acumulado.

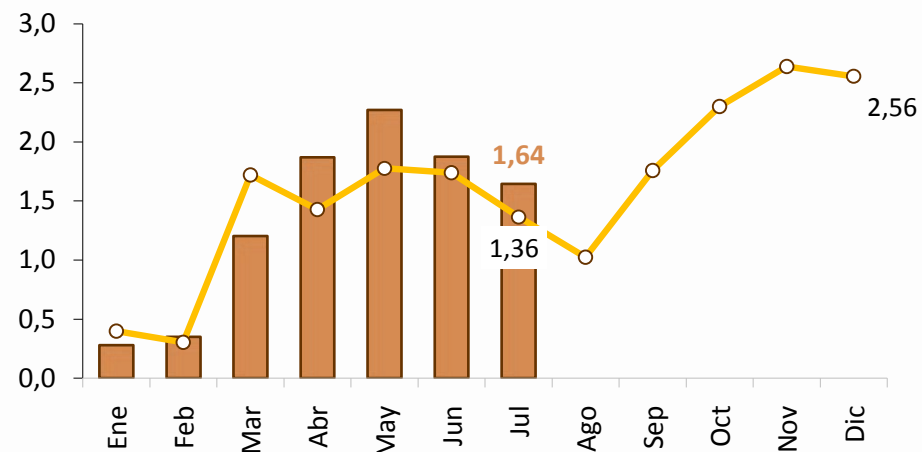
INFLACIÓN ACUMULADA DEL IPC POR SECTORES ECONÓMICOS

(Porcentajes)

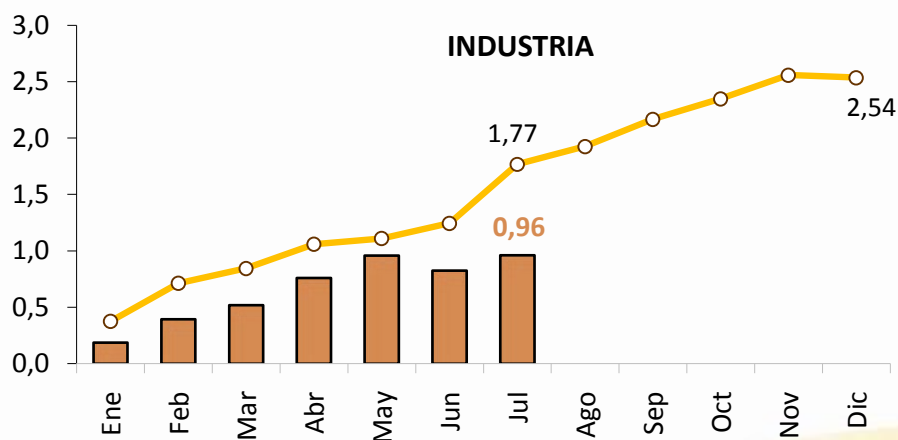
AGROPECUARIO Y PESCA



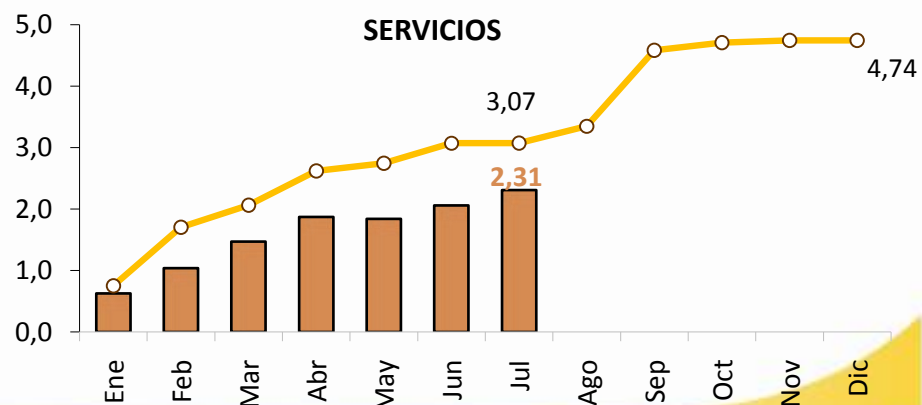
AGROINDUSTRIA



INDUSTRIA



SERVICIOS



Fuente: INEC.



■ 2013

○ 2012



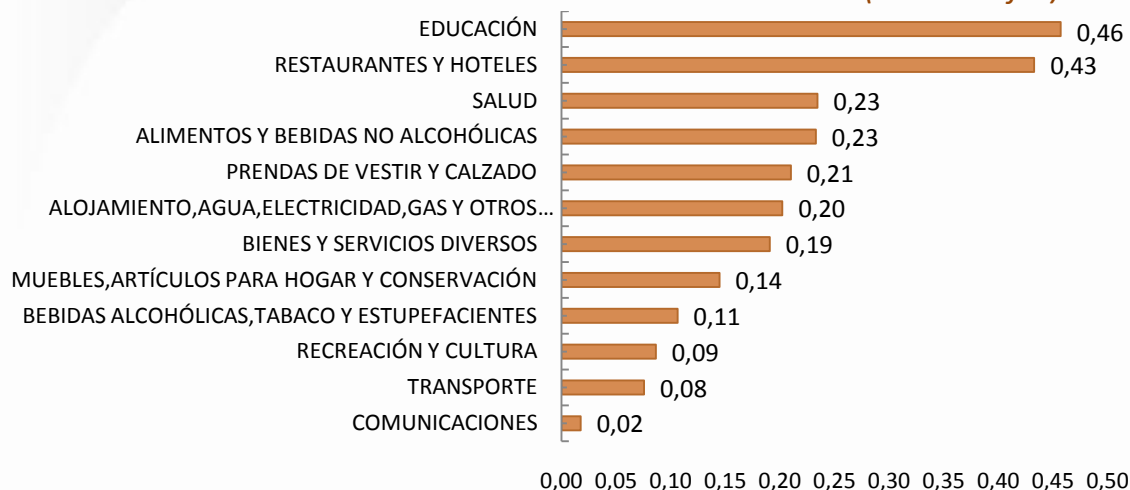
III. CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN



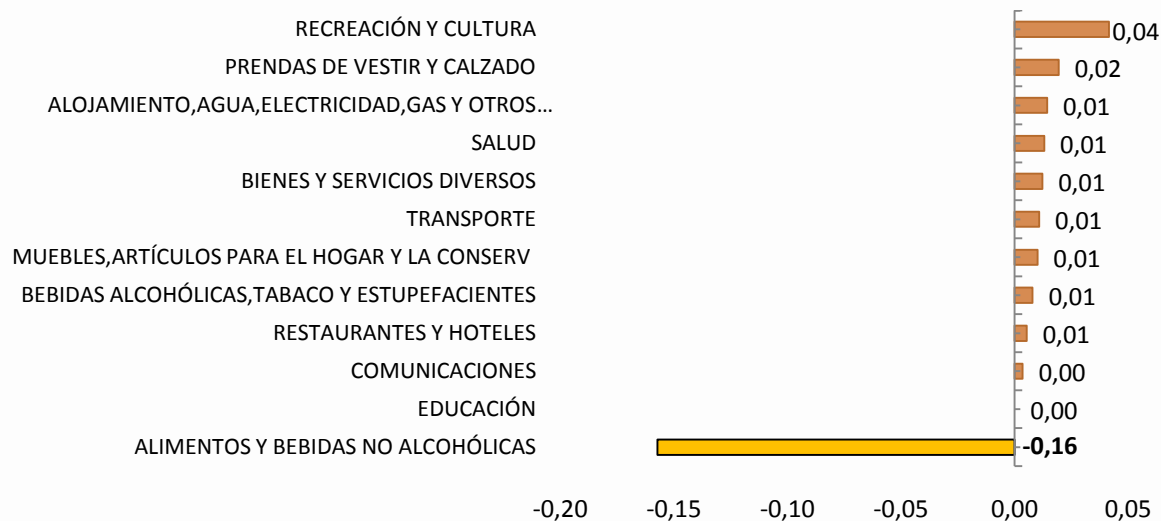


CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN ANUAL Y MENSUAL POR DIVISIONES DE CONSUMO

(Porcentajes)



En julio 2013, la *mayor contribución a la inflación anual* (2.39%), provino de la división de consumo de *Educación* (0.46%), seguido de *Restaurants y Hoteles* (0.43%). En el primer caso, el inicio de clases en la Región Sierra determina este resultado.



A nivel mensual, destaca la deflación de *Alimentos y Bebidas No Alcohólicas* (-0.16%) que por su ponderación dentro de la canasta: una cuarta parte, es determinante en el resultado deflacionario general (-0.02%).

Fuente: INEC.

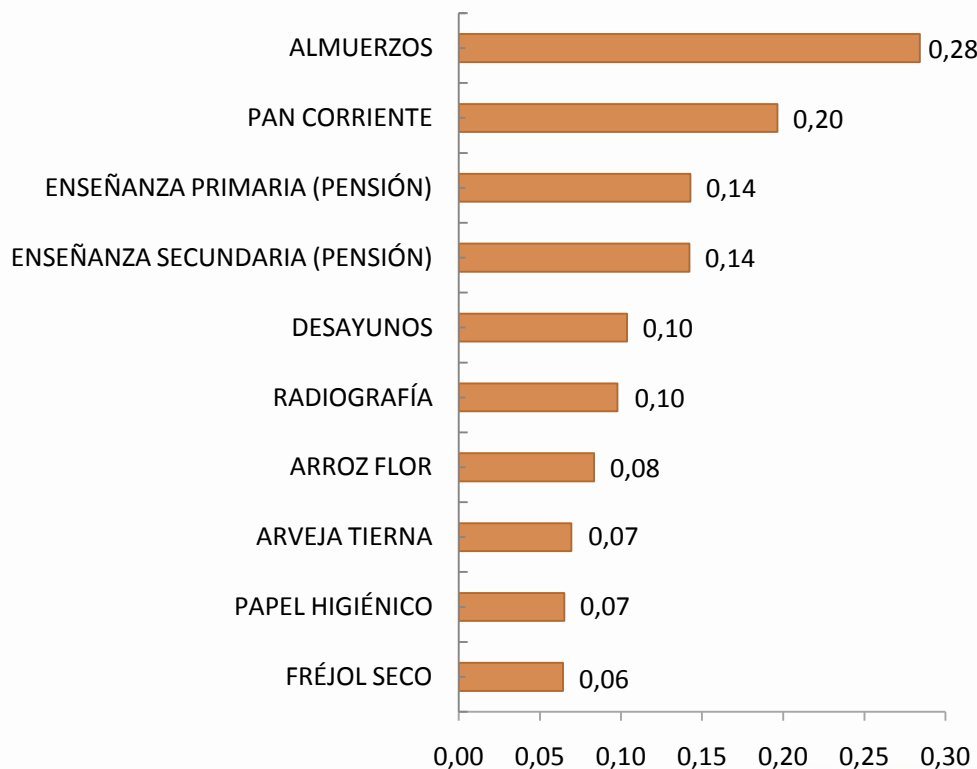




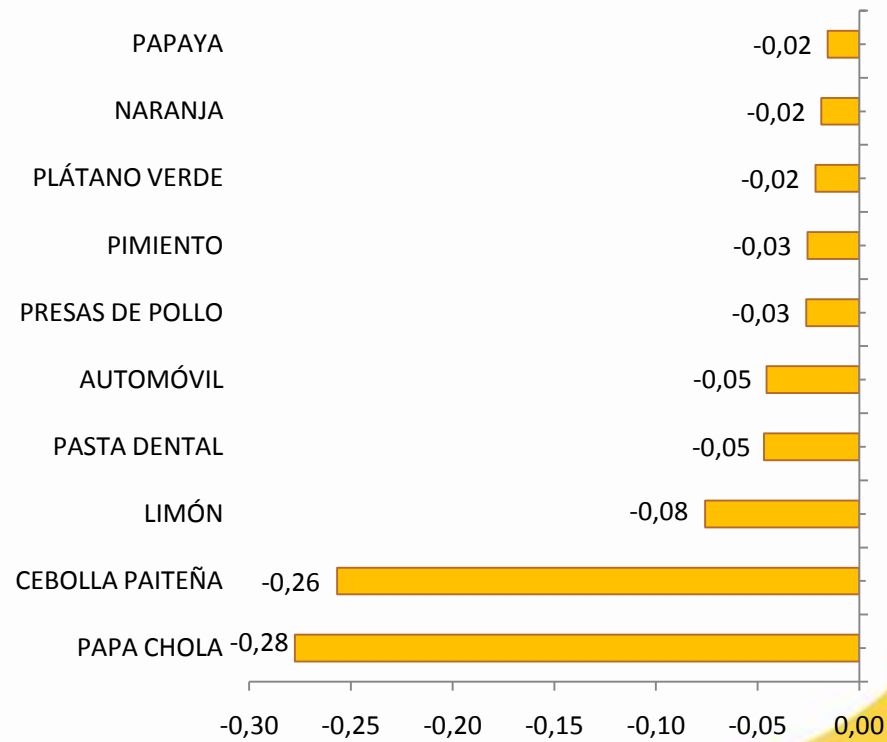
PRODUCTOS DE MAYOR CONTRIBUCIÓN POSITIVA Y NEGATIVA A LA INFLACIÓN ANUAL (Porcentajes)

En julio 2013, del total de 299 ítems que conforman la canasta con la que se mide la inflación: 222 aportaron 3.41%, 71 aportaron -1.02%, y 6 no aportaron. En el *aporte positivo* destacan rubros de *Servicios* de *Alimentos* y de *Educación*; en el *aporte negativo* se encuentran principalmente productos *agrícolas*.

MAYOR CONTRIBUCIÓN POSITIVA



MAYOR CONTRIBUCIÓN NEGATIVA

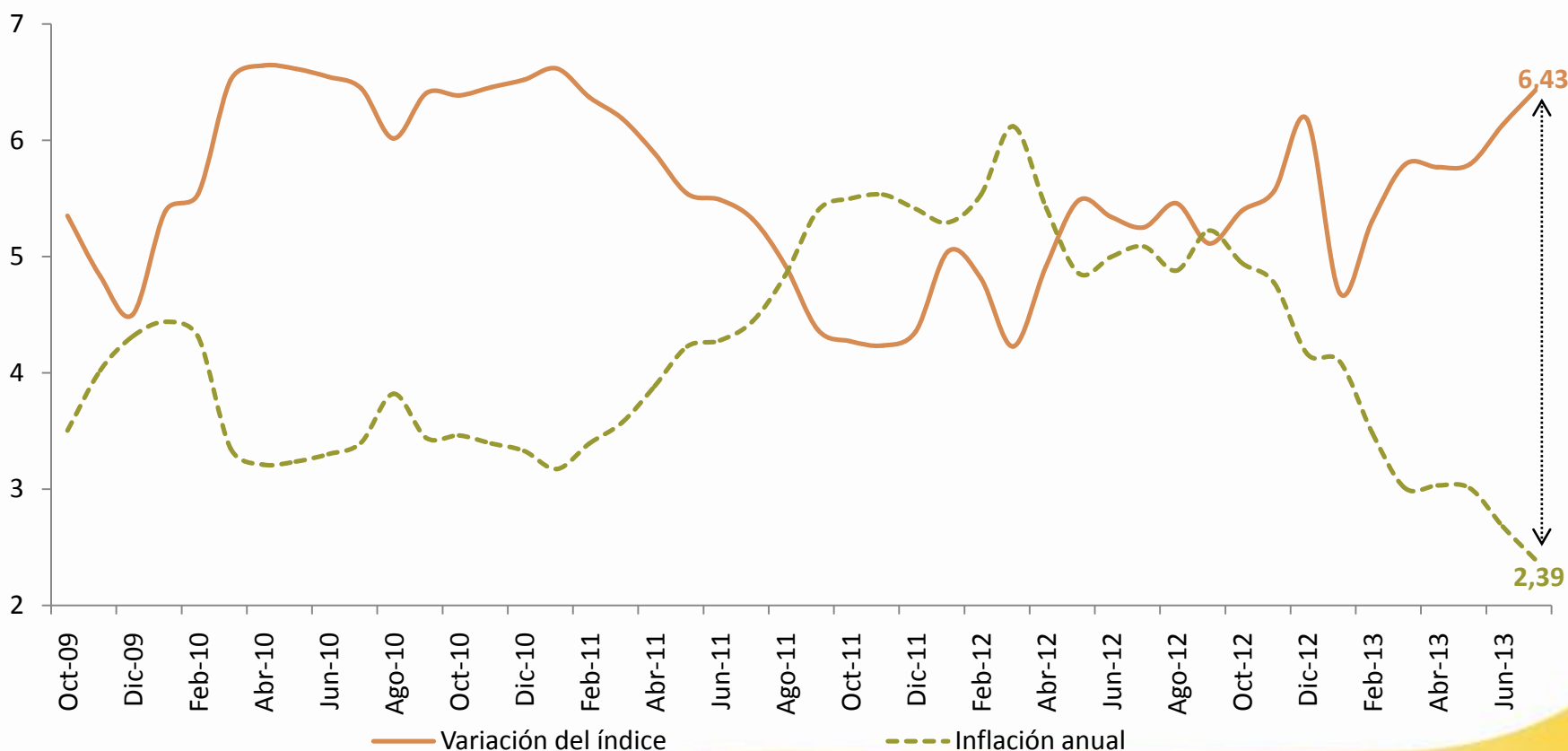




La evolución decreciente de los últimos nueve meses de la inflación anual, iniciada en octubre 2012 y que en julio 2013 se ubicó en 2.39%, determinó un mayor poder adquisitivo de la población expresado en el aumento de la brecha de la variación del índice de salario real (base enero-diciembre de 2004=100).

VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE DE SALARIO REAL PROMEDIO E INFLACIÓN

(Porcentajes)

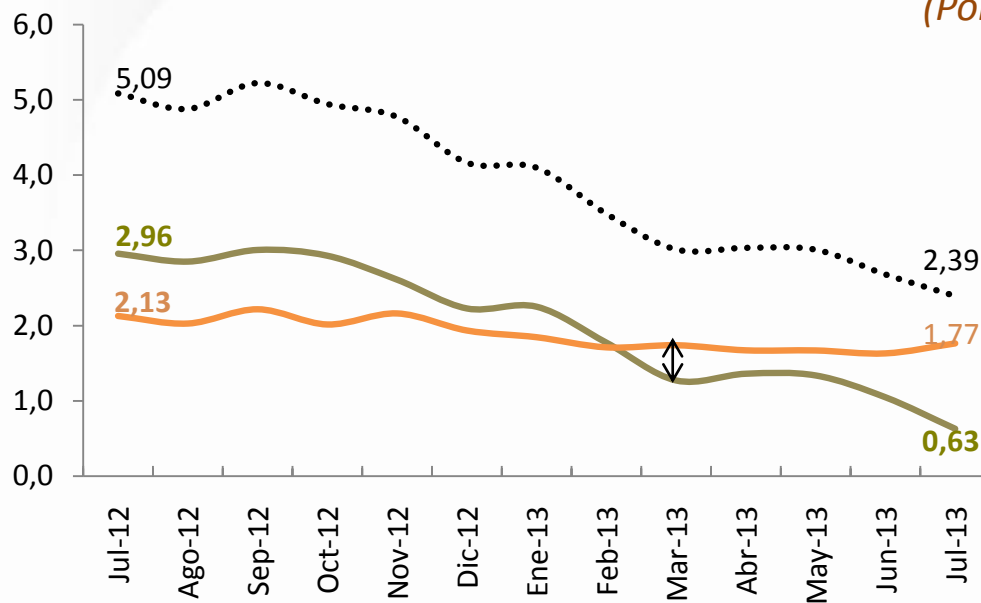


Fuente: INEC.

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

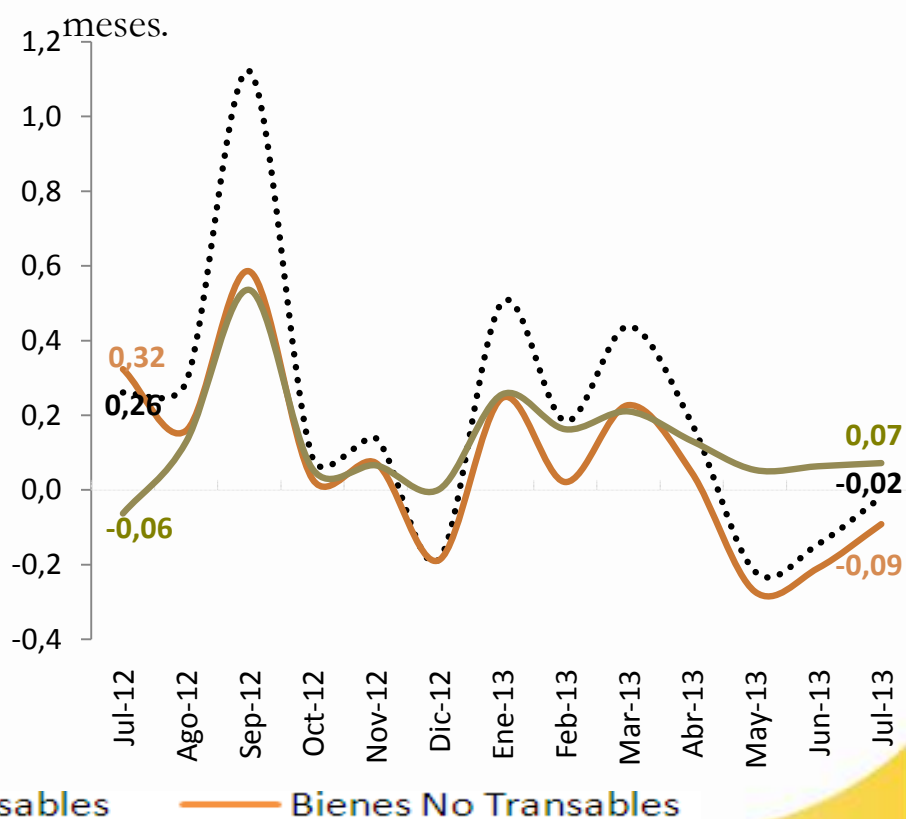


CONTRIBUCIÓN A LA INFLACIÓN ANUAL Y MENSUAL DE BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES (Porcentajes)



Por quinto mes consecutivo y específicamente en julio 2013, la *contribución a la inflación anual de bienes no transables* (1.77%), este resultado en comparación a la inflación general (2.39%) equivale al 74%.

A nivel mensual, la *contribución a la inflación de transables* (0.07%) se ubica por sobre el aporte negativo de los *no transables* (-0.09%). Los no transables han sido negativos los 3 últimos



..... General

— Bienes Transables

— Bienes No Transables



IV. PRECIOS RELATIVOS¹

¹ El Índice de Precios Relativos (IPR) del grupo de productos J se calcula de la siguiente manera:

$$IPR_J = \frac{P_J}{P_{J^-}} = \frac{\frac{\sum_{i \in J} w_i IP_i}{\sum_{i \in J} w_i}}{\frac{\sum_{i \in J^-} w_i IP_i}{\sum_{i \in J^-} w_i}}$$

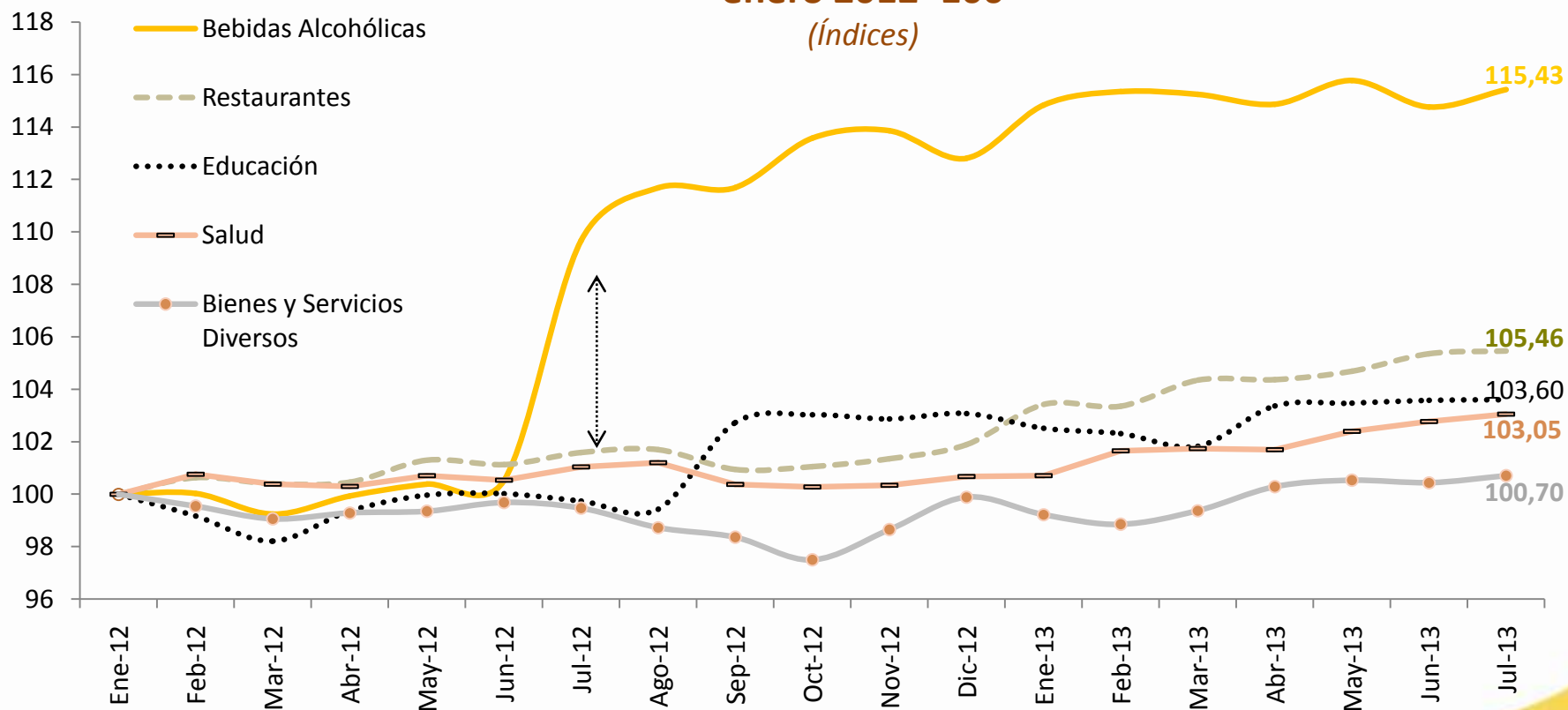
Donde: J son todos los bienes y servicios que forman parte de la canasta del IPC que no están incluidos en J, P_J es el índice de precios del grupo J y w_i son las ponderaciones de los índices de precios IP_i de cada producto i de la canasta del IPC. El IPR del sector J intuitivamente señala cual es el nivel de precios del sector analizado, respecto del nivel de precios del resto de sectores de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC. Los Índices de Precios Relativos menores a 100, indican que los precios relativos han disminuido con relación a los precios registrados en el mes de enero 2009, que es el período utilizado mes de referencia. Los índices de precios relativos mayores a 100 muestran que los precios han aumentado con respecto al período base indicado anteriormente.





Considerando como referencia de precios el mes de enero 2012=100, la división de consumo de *Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes* (115.43), en julio de 2013, se mantiene por sobre las cinco restantes divisiones ganadoras, situación que se observa a partir de julio 2012.

DIVISIONES DE CONSUMO CON GANANCIA RELATIVA enero 2012=100 (Índices)



Fuente: INEC.



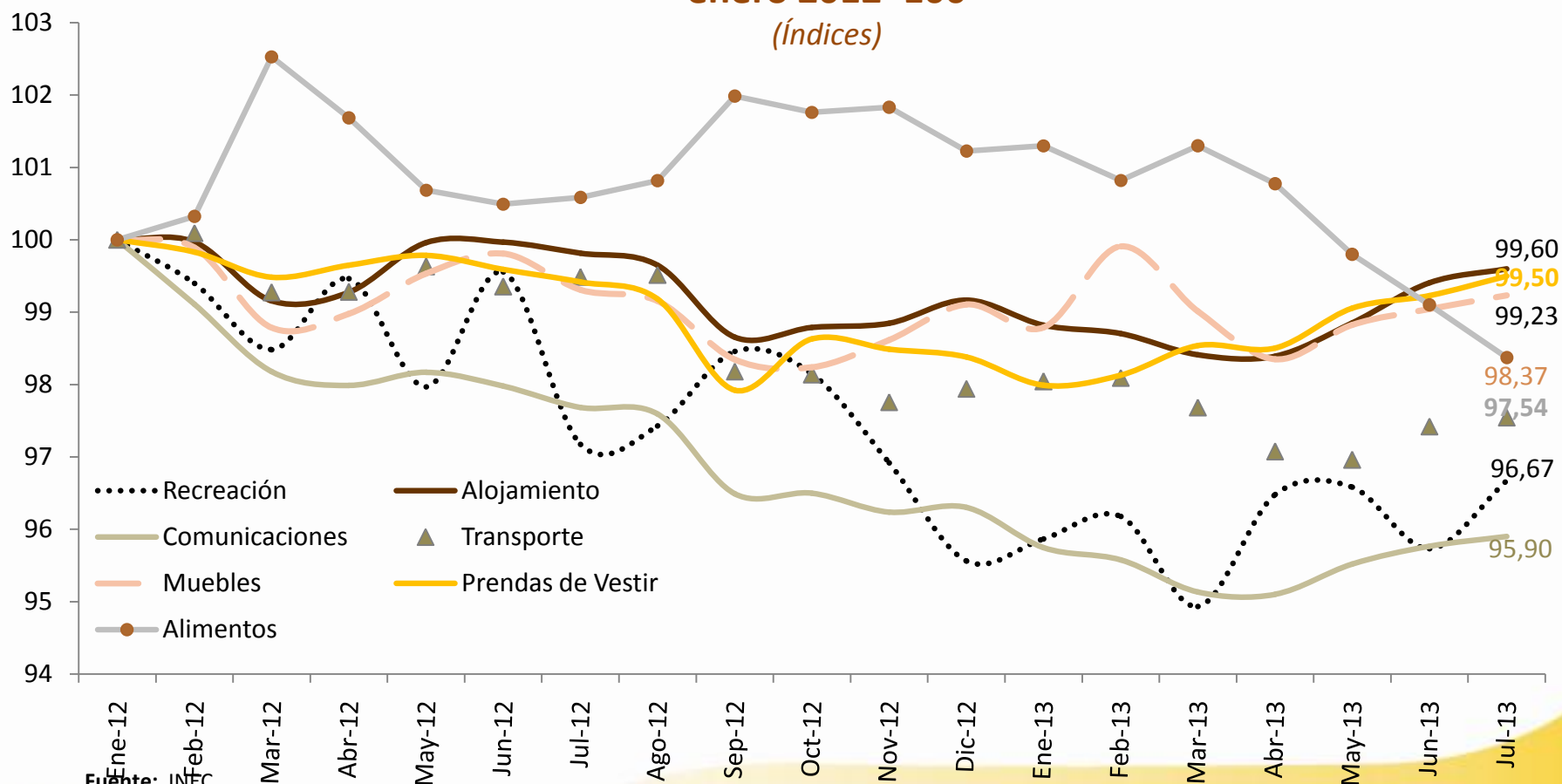


Observando como referencia de precios el mes de enero 2012=100, siete divisiones de consumo registran pérdida relativa en julio 2013, siendo las divisiones de *Comunicaciones* y de *Recreación* las de mayor pérdida.

DIVISIONES DE CONSUMO CON PÉRDIDA RELATIVA

enero 2012=100

(Índices)



Fuente: INEC.





V. IPC POR REGIONES Y CIUDADES



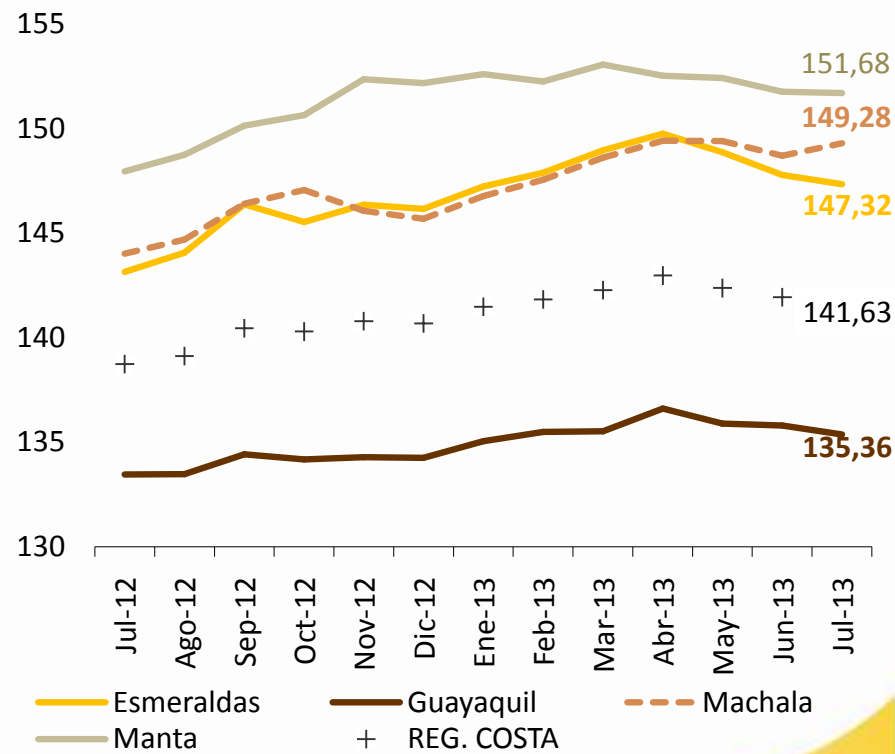
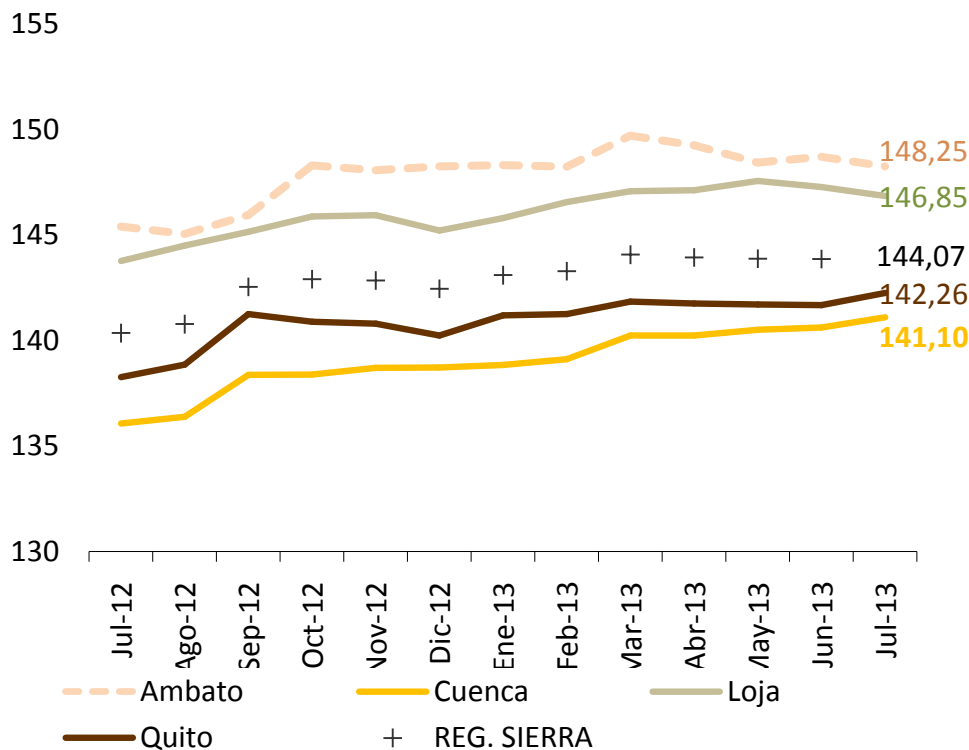


En julio 2013, el promedio del IPC de la Región Sierra es superior al de la Región Costa; sin embargo, en las ciudades que conforman esta última, la dispersión de índices es mayor, hecho que se evidencia en que en esa Región se encuentran las ciudades de mayor y menor IPC a nivel nacional: Manta y Guayaquil respectivamente.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

REGIÓN SIERRA

REGIÓN COSTA



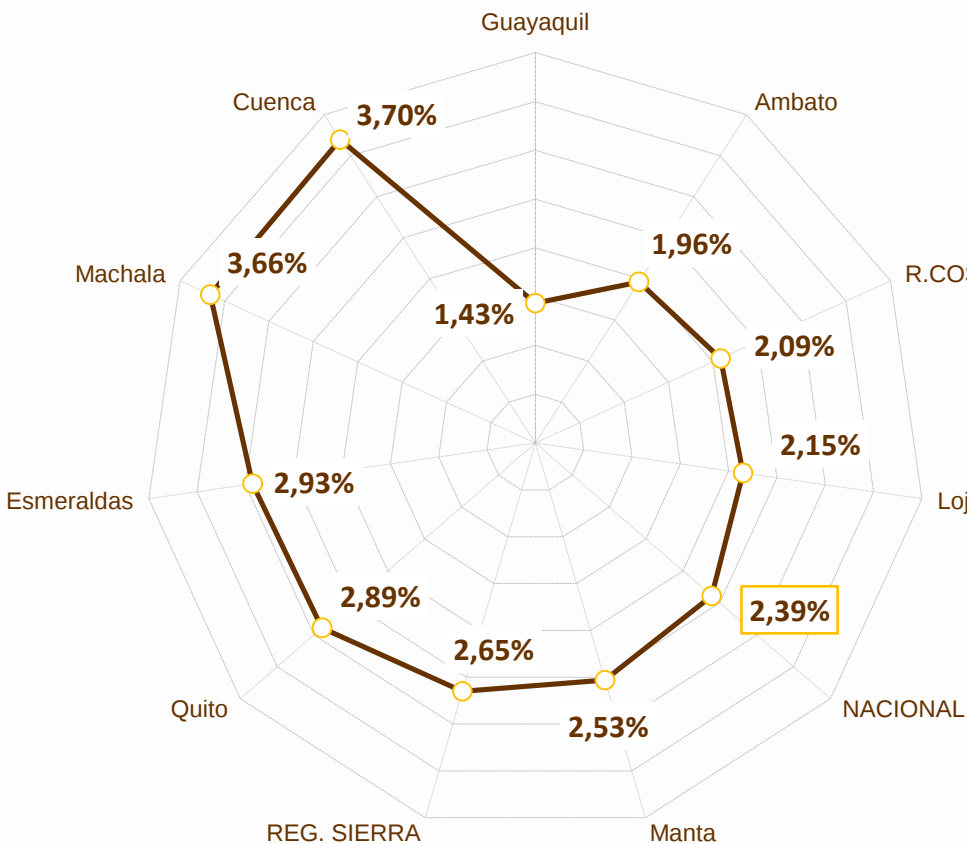
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).



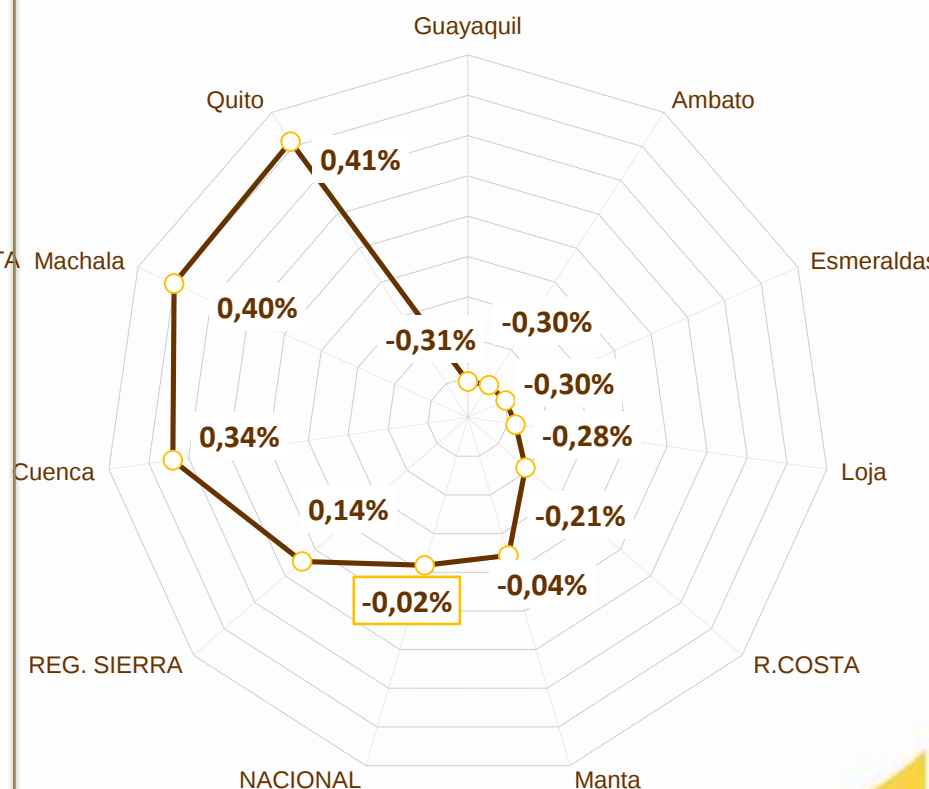


En julio 2013, *Cuenca, Machala, Esmeraldas, Quito y Manta* registraron la mayor *inflación anual* por sobre el promedio general; la *deflación mensual* (-0.02%) y que estuvo determinado por el registró negativo en 5 de las 8 ciudades investigadas.

INFLACIÓN ANUAL POR CIUDADES



INFLACIÓN MENSUAL POR CIUDADES





VI. CONTROL DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.

Cronología de aplicación de la medida.



- (a) 22 de febrero de 2013: el Decreto Ejecutivo 1438 estableció precios referenciales para 46 ítems agroalimentarios.
- (b) 16 de abril de 2013: la lista de precios de productos a controlar se restringe a 33, ya que para carnes y lácteos (9 en total) no es posible un control a través del mercado mayorista porque estos no se transan allí. Inicialmente tampoco se hará el control sobre manzanas, uvas, lentejas y ajos debido a que son importados.
- No habrá precios de referencia a nivel nacional sino información diferenciada por zona o mercado, de acuerdo a su representatividad y en función de eso se irá trabajando en definir los costos referenciales.

C= PRODUCTO CONTROLADO

Fuente: MAGAP

productos a controlar (a)		lista restringida (b)	
1	AGUACATE	1	C
2	AJO	2	C
3	ARROZ FLOR	3	C
4	ARVEJA TIERNA	4	C
5	AVENA	5	C
6	BROCOLI		
7	CARNE DE CERDO CON HUESO		
8	CARNE DE RES CON HUESO		
9	CARNE DE RES MOLIDA		
10	CARNE DE RES SIN HUESO		
11	CEBOLLA BLANCA	6	C
12	CEBOLLA PAITENA	7	C
13	CHOCLO	8	C
14	CHULETA DE CERDO		
15	COL	9	C
16	COSTILLA DE CERDO		
17	FREJOL SECO	10	C
18	FREJOL TIERNO	11	C
19	GUINEO	12	C
20	HABAS TIERNAS	13	C
21	HUEVOS DE GALLINA	14	C
22	LECHE		
23	LECHUGA	15	C
24	LENTEJA		
25	LIMON	16	C
26	MANDARINA	17	C
27	MANZANA		
28	MARACUYA	18	C
29	MELLOCO AMARILLO	19	C
	MELLOCO CARAMELO		
30	MELON	20	C
31	MORA DE CASTILLA	21	C
32	NARANJA	22	C
33	NARANJILLA HIBRIDA	23	C
34	PAPA CHOLA	24	C
35	PAPAYA	25	C
36	PIMIENTO	26	C
37	PINA	27	C
38	PLATANO MADURO	28	C
39	PLATANO VERDE	29	C
40	POLLO ENTERO		
41	PRESAS DE POLLO		
42	SANDIA	30	C
43	TOMATE DE ARBOL	31	C
44	TOMATE RINON	32	C
45	UVA		
46	YUCA	33	C





(c) 5 de abril de 2013: el MAGAP publicó una lista inicial con 16 productos sobre los que ejercerá control, con precios referenciales distintos para los mercados mayoristas de Guayaquil, Quito y Cuenca. El Sistema de Información del Ministerio de Agricultura (SINAGAP) recoge información sobre los 17 productos restantes (para completar los 33).

(d) 3 de mayo a 4 de junio de 2013: se añadieron a la lista referencial de precios de Quito y Guayaquil 6 productos:
Col, haba, choclo, mora, tomate de árbol y sandía. Para Cuenca constan los 5 primeros productos pero quedó fuera del listado la sandía.

C= PRODUCTO CONTROLADO

lista restringida (b)		LISTA REFERENCIAL DE CONTROL PARA MAYORISTAS	
		5 de abril (c)	3 de mayo (d)
1 AGUACATE	C	C	
2 ARROZ FLOR	C		
3 ARVEJA TIERNA	C	C	
4 AVENA	C		
5 BROCOLI	C		
6 CEBOLLA BLANCA	C	C	
7 CEBOLLA PAITENA	C	C	
8 CHOCLO	C		C
9 COL	C		C
10 FREJOL SECO	C		
11 FREJOL TIERNO	C	C	
12 GUINEO	C	C	
13 HABAS TIERNAS	C		C
14 HUEVOS DE GALLINA	C		
15 LECHUGA	C	C	
16 LIMON	C	C	
17 MANDARINA	C		
18 MARACUYA	C	C	
19 MELLOCO AMARILLO	C		
MELLOCO CAMELO			
20 MELON	C		
21 MORA DE CASTILLA	C		C
22 NARANJA	C		
23 NARANJILLA HIBRIDA	C	C	
24 PAPA CHOLA	C		
25 PAPAYA	C		
26 PIMIENTO	C	C	
27 PINA	C	C	
28 PLATANO MADURO	C	C	
29 PLATANO VERDE	C	C	
30 SANDIA	C		C
31 TOMATE DE ARBOL	C		C
32 TOMATE RIÑON	C	C	
33 YUCA	C	C	

Fuente: MAGAP



(e) 5 de junio a 4 de julio de 2013: se publica el listado de precios referenciales en los mercados mayoristas.

Quedaron en control 27 productos en Quito, 26 en Guayaquil y 25 en Cuenca.

En Quito se incluyeron 5 productos; en Guayaquil se incluyeron 7 y se excluyeron 2; en Cuenca., se incluyeron 3 y se excluyó 1.

C= PRODUCTO CONTROLADO

lista restringida (b)	LISTA REFERENCIAL DE CONTROL PARA MAYORISTAS		
	QUITO (e)	GUAYAQUIL (e)	CUENCA (e)
1 AGUACATE	C	C	C
2 ARROZ FLOR			
3 ARVEJA TIERNA	C	C	C
4 AVENA			
5 BROCOLI	C	C	C
6 CEBOLLA BLANCA	C	C	C
7 CEBOLLA PAITENA	C	C	C
8 CHOCLO	C	C	C
9 COL	C	C	C
10 FREJOL SECO	C	C	C
11 FREJOL TIERNO	C	C	
12 GUINEO	C	C	C
13 HABAS TIERNAS	C	C	C
14 HUEVOS DE GALLINA			
15 LECHUGA	C	C	C
16 LIMON	C	C	C
17 MANDARINA			
18 MARACUYA	C	C	C
19 MELLOCO AMARILLO	C		
MELLOCO CARAMELO		C	C
20 MELON	C	C	
21 MORA DE CASTILLA	C	C	C
22 NARANJA		C	C
23 NARANJILLA HIBRIDA	C	C	C
24 PAPA CHOLA			
25 PAPAYA	C	C	C
26 PIMIENTO	C	C	C
27 PIÑA	C	C	C
28 PLATANO MADURO	C	C	C
29 PLATANO VERDE	C	C	C
30 SANDIA	C	C	
31 TOMATE DE ARBOL	C	C	C
32 TOMATE RINON	C	C	C
33 YUCA	C	C	C

Fuente: MAGAP



(f) Entre el 5 de julio y el 4 de agosto de 2013: Quedaron en control 27 productos en Quito, 27 en Guayaquil y 25 en Cuenca.

En consecuencia, respecto del listado del mes anterior, en Quito no hubo cambios; en Guayaquil se incluyó 1 producto: maíz suave (choclo).

C= PRODUCTO CONTROLADO

lista restringida (b)	LISTA REFERENCIAL DE CONTROL PARA MAYORISTAS		
	QUITO (f)	GUAYAQUIL (f)	CUENCA (f)
1 AGUACATE	C	C	C
2 ARROZ FLOR			
3 ARVEJA TIERNA	C	C	C
4 AVENA			
5 BROCOLI	C	C	C
6 CEBOLLA BLANCA	C	C	C
7 CEBOLLA PAITENA	C		C
8 CHOCLO	C	C	C
9 COL	C	C	C
10 FREJOL SECO	C	C	C
11 FREJOL TIERNO	C	C	
12 GUINEO	C	C	C
13 HABAS TIERNAS	C	C	C
14 HUEVOS DE GALLINA			
15 LECHUGA	C	C	C
16 LIMON	C	C	C
17 MANDARINA			
18 MARACUYA	C	C	C
19 MELLOCO AMARILLO	C		C
MELLOCO CARAMELO		C	
20 MELON	C	C	
21 MORA DE CASTILLA	C	C	C
22 NARANJA		C	C
23 NARANJILLA HIBRIDA	C	C	C
24 PAPA CHOLA			
25 PAPAYA	C	C	C
26 PIMIENTO	C	C	C
27 PINA	C	C	C
28 PLATANO MADURO	C	C	C
29 PLATANO VERDE	C	C	C
30 SANDIA	C	C	
31 TOMATE DE ARBOL	C	C	C
32 TOMATE RINON	C	C	C
33 YUCA	C	C	C

Fuente: MAGAP



(g) Entre el 5 de agosto y el 4 de septiembre: Quedaron en control 28 productos en Quito, 28 en Guayaquil y 26 en Cuenca.

En consecuencia, en Quito se incluyó 1 producto: naranja; en Guayaquil se incluyó 1 producto: mandarina.

La lista mensual de productos controlados pueden ser consultados en la página WEB del MAGAP <http://servicios.agricultura.gob.ec/sinagap/index.php/pr-quito>

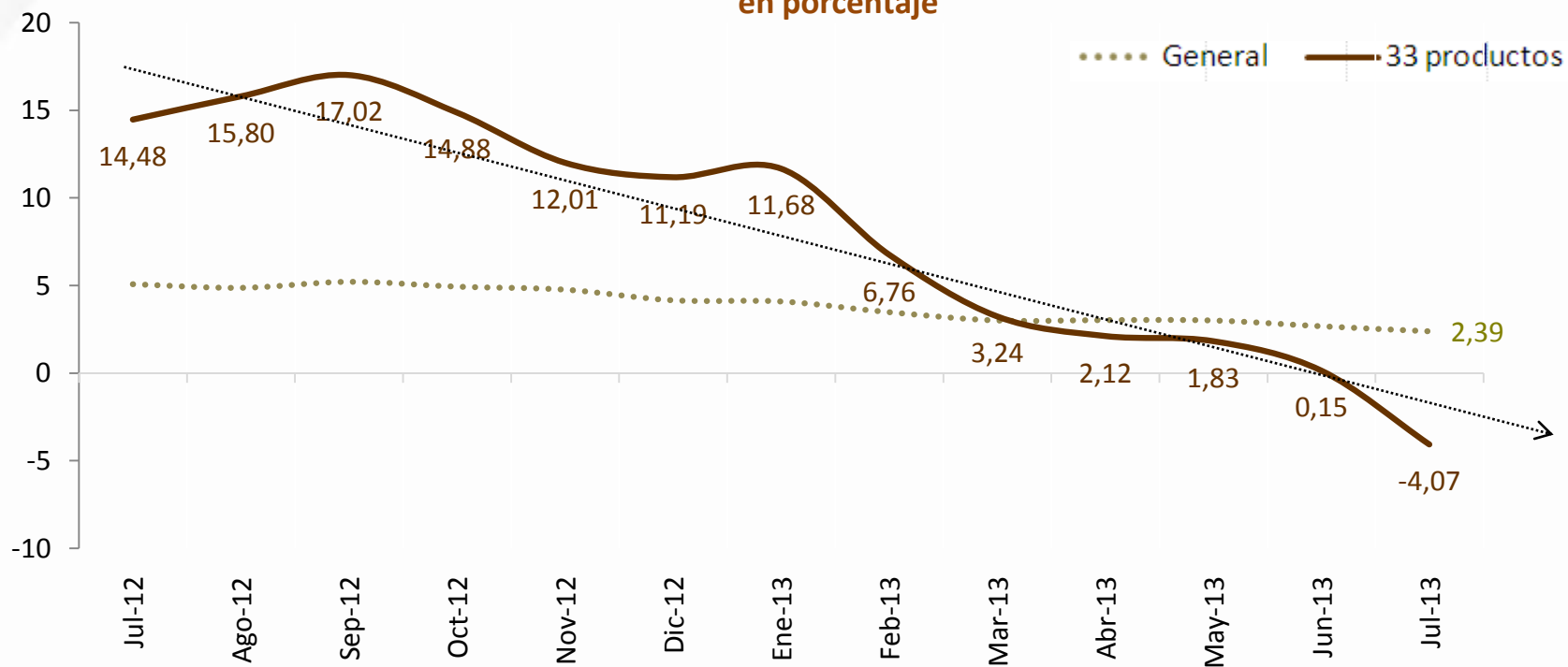
C= PRODUCTO CONTROLADO

lista restringida (b)	LISTA REFERENCIAL DE CONTROL PARA MAYORISTAS		
	QUITO (g)	GUAYAQUIL (g)	CUENCA (g)
1 AGUACATE	C	C	C
2 ARROZ FLOR			
3 ARVEJA TIERNA	C	C	C
4 AVENA			
5 BROCOLI	C	C	C
6 CEBOLLA BLANCA	C	C	C
7 CEBOLLA PAITEÑA	C		C
8 CHOCLO	C	C	C
9 COL	C	C	C
10 FREJOL SECO	C	C	C
11 FREJOL TIERNO	C	C	
12 GUINEO	C	C	C
13 HABAS TIERNAS	C	C	C
14 HUEVOS DE GALLINA			
15 LECHUGA	C	C	C
16 LIMON	C	C	C
17 MANDARINA		C	C
18 MARACUYA	C	C	C
19 MELLOCO AMARILLO	C		
MELLOCO CARAMELO		C	C
20 MELON	C	C	
21 MORA DE CASTILLA	C	C	C
22 NARANJA	C	C	C
23 NARANJILLA HIBRIDA	C	C	C
24 PAPA CHOLA			
25 PAPAYA	C	C	C
26 PIMIENTO	C	C	C
27 PIÑA	C	C	C
28 PLATANO MADURO	C	C	C
29 PLATANO VERDE	C	C	C
30 SANDIA	C	C	
31 TOMATE DE ARBOL	C	C	C
32 TOMATE RINON	C	C	C
33 YUCA	C	C	C

Fuente: MAGAP



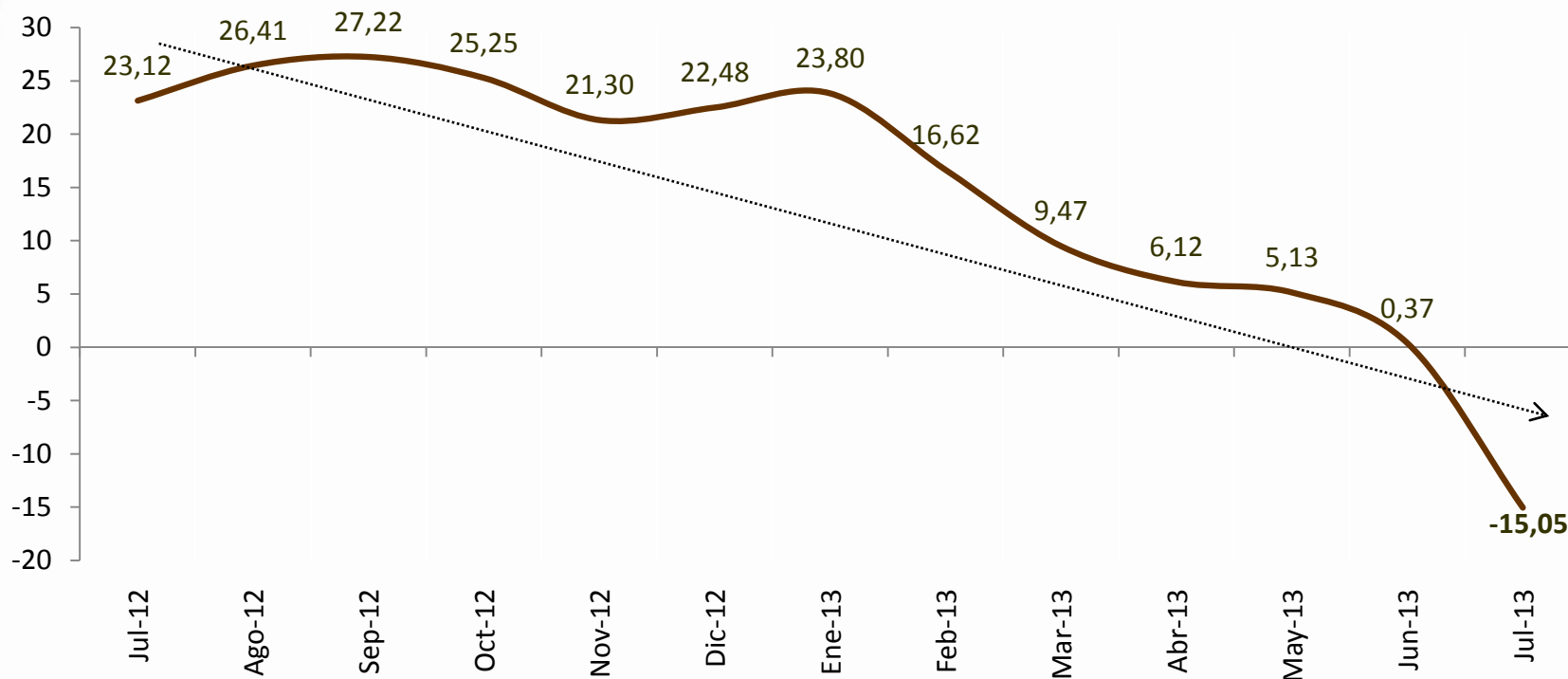
INFLACIÓN ANUAL GENERAL Y DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS en porcentaje



La inflación anual (promedio simple) de los 33 productos del Decreto, desacelera el ritmo de crecimiento de precios hasta ubicarse por cuarto mes consecutivo por debajo de la inflación general y por primera vez negativo en julio 2013 (-4.07%).



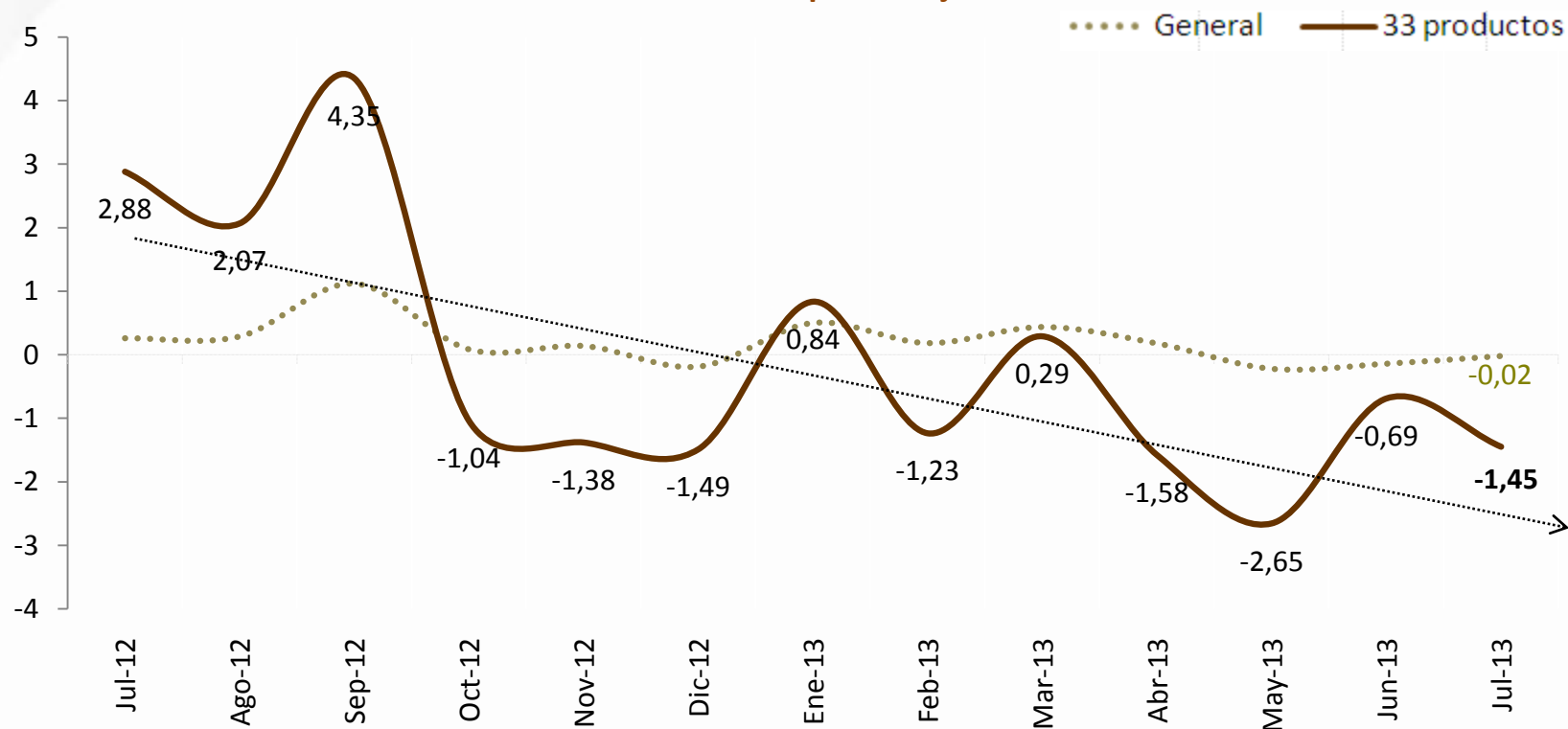
CONTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS A LA INFLACIÓN ANUAL GENERAL en porcentaje



En la serie graficada, la relación promedio del aporte de los 33 productos controlados respecto de la inflación general fue de 14.79% con tendencia decreciente hasta ubicarse en el resultado negativo de julio (-15.05%).



INFLACIÓN MENSUAL GENERAL Y DEL TOTAL DE 33 PRODUCTOS en porcentaje



En la serie observada, la tendencia de la inflación mensual (promedio simple) de los ítems controlados es decreciente; específicamente, en julio 2013, por cuarto mes consecutivo la inflación de los 33 productos es negativa. Entre los decrecimientos negativos mas importantes están mora, papaya y fréjol seco.



VII. INFLACIÓN INTERNACIONAL²

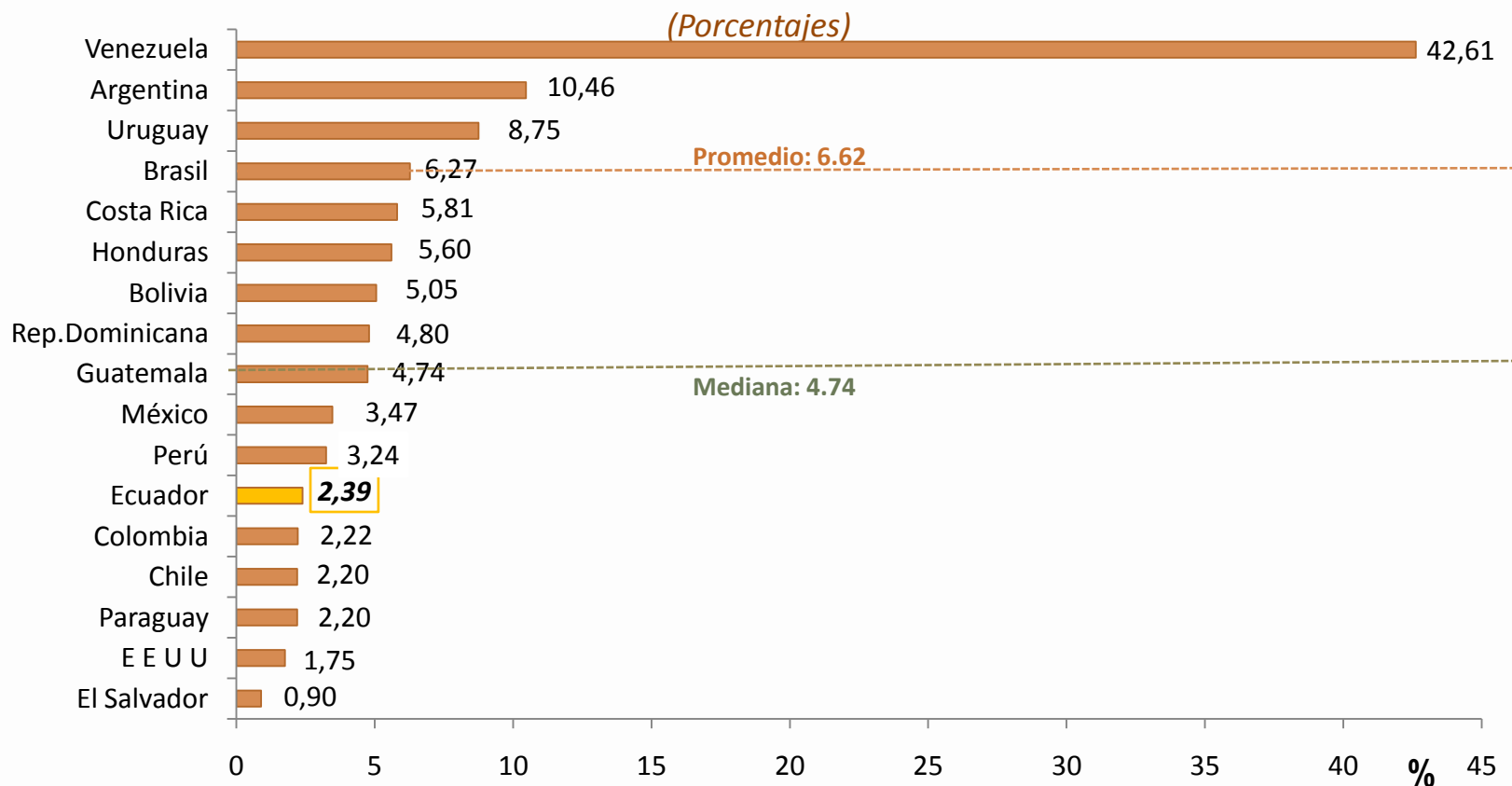
² A partir de enero 2013, el cálculo de la inflación internacional anual de la *lámina 33 de este documento*, utiliza *nuevos ponderadores* obtenidos en base al peso específico de la importación de cada país en el total de importaciones del Ecuador en base de los cuales se obtiene un ponderador.

La fórmula utilizada es la suma-producto del *ponderador mencionado* multiplicado por su respectiva *inflación anual*; la muestra de 20 países considerada: Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú, Venezuela, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Reino Unido, Alemania, España, Japón, Taiwán, Italia, Francia, Bélgica, China y Corea del Sur, representa para todo el año **2012** el 82.8% del total del comercio de bienes importados por el Ecuador.



En julio de 2013, de un grupo de 17 países analizados, en su mayoría de América Latina, Ecuador se ubica por debajo de la mediana y del promedio.

INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS



* La información de Estados Unidos, República Dominicana y Argentina corresponde a cifras de junio 2013.

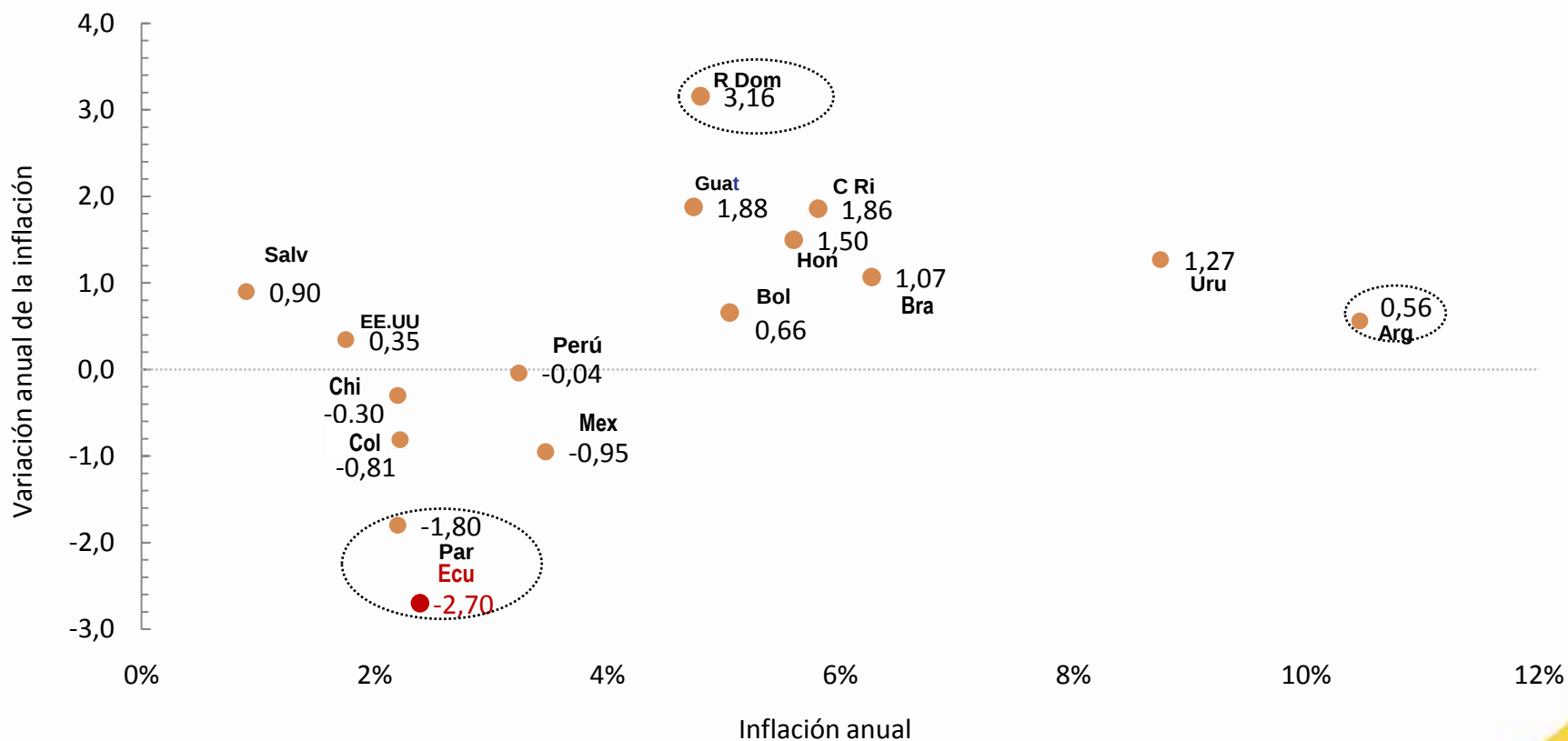
Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados





En julio 2013, la *variación anual de la inflación* de Paraguay y Ecuador registran la mayor variación negativa. Se excluye del gráfico a Venezuela (sus magnitudes registran una inflación del 42.61%; y, una variación de inflación del 23.24%).

INFLACIÓN Y VARIACIÓN ANUAL DE LA INFLACIÓN*



* Variación anual de inflación: Diferencia entre inflación de julio 2013 menos inflación de julio 2012

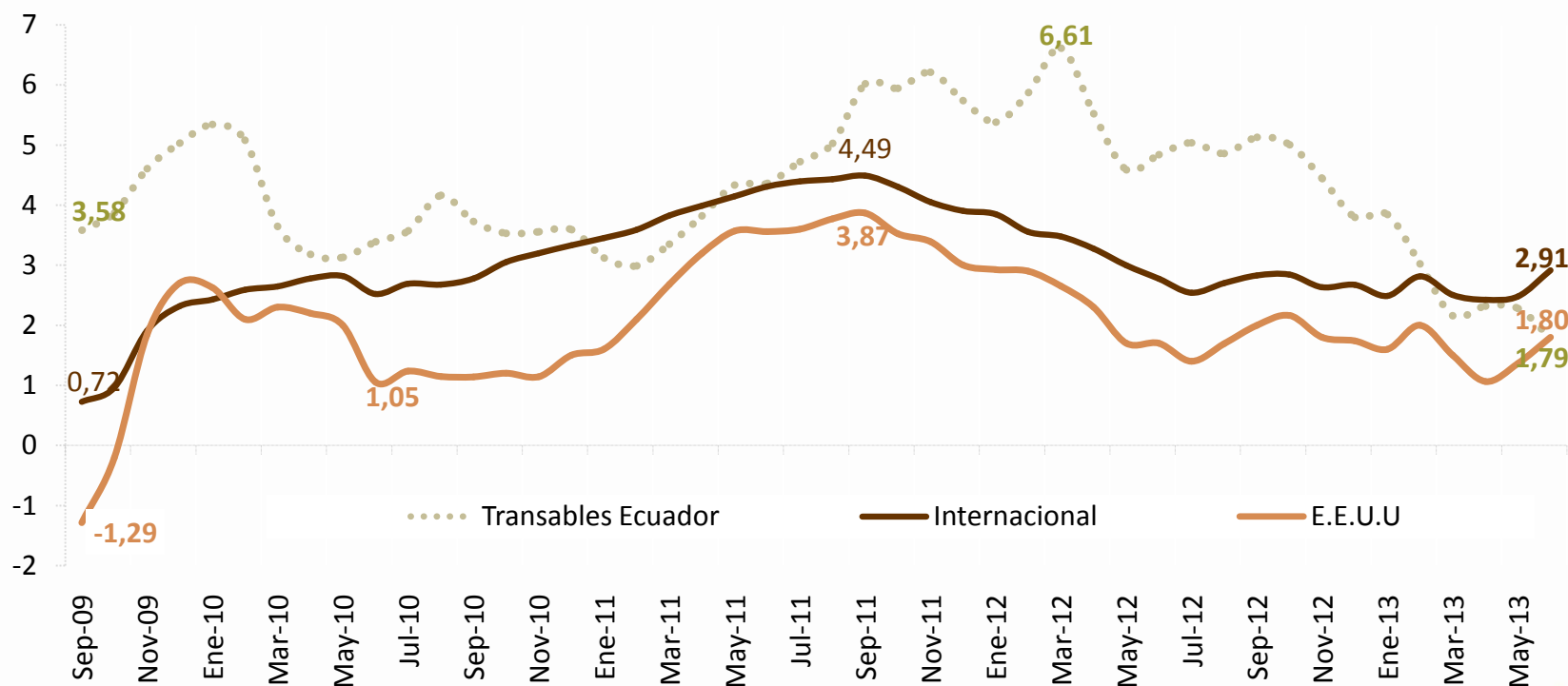
Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados





En junio 2013, la *inflación de los Estados Unidos* y de los *bienes transables del Ecuador* convergen en porcentajes similares; es de anotar que la inflación de *bienes transables del Ecuador* es menor que la del principal socio comercial del país, *Estados Unidos* y a la inflación *internacional*.*

INFLACIÓN ANUAL: INTERNACIONAL, ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS (Porcentajes)



* Por no contar con toda la información de la muestra de países seleccionada, la información se presenta con un mes de retraso.

Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística de los países analizados



VIII. HECHOS RELEVANTES

- En julio 2013, se reiteró la deflación mensual registrada en los 2 meses inmediatamente anteriores; la variación negativa de junio se registró en 5 de las 8 ciudades investigadas.
- En *Alimentos* se evidencia un comportamiento disímil pues mientras ítems de fruta y huerta fresca redujeron sus precios en Loja, Ambato, Esmeraldas y Guayaquil, esos mismos productos se encarecieron en Cuenca y Machala (en esta última sube también el pescado).
- El ítem entradas a partidos de fútbol, ubicado en *Recreación y Cultura* redujo sus precios en Manta y Loja; en Esmeraldas se redujo el ítem Muñeca.
- Varios ítems de *Muebles* redujeron sus precios en juegos de sábana, refrigeradora y cocina (Manta) y vaso de vidrio y jabón (Ambato).
- Varios ítems de tocador ubicados en *Bienes y Servicios Diversos* redujeron sus precios en Guayaquil debido a políticas de oferta; sin embargo, otros ítems: pasta dental, crema de manos, desodorante, pañales y toallas sanitarias se encarecieron en Quito y Machala por nuevos precios de fábrica.
- Se registró deflación en: varias medicinas y consulta médica agrupados en *Salud* (Loja), *Arrendamiento* (Manta) y pollo preparado, ubicado en *Restaurantes y Hoteles* (Ambato).
- El Whisky se encareció en Quito; el *Transporte* se encareció en el rubro Automóvil por nuevos precios de fábrica (Cuenca).



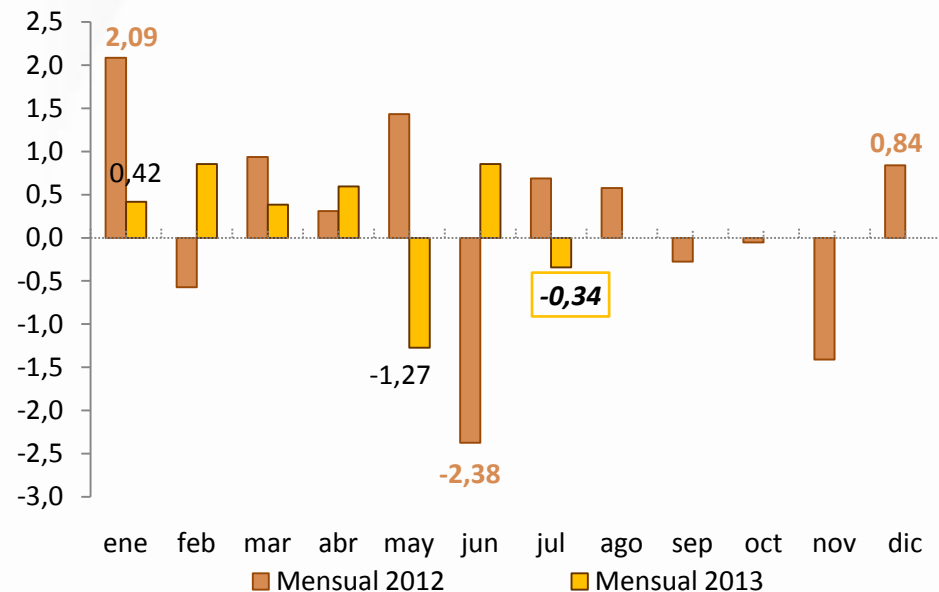


IX. INFLACIÓN MENSUAL Y ANUAL DEL IPP





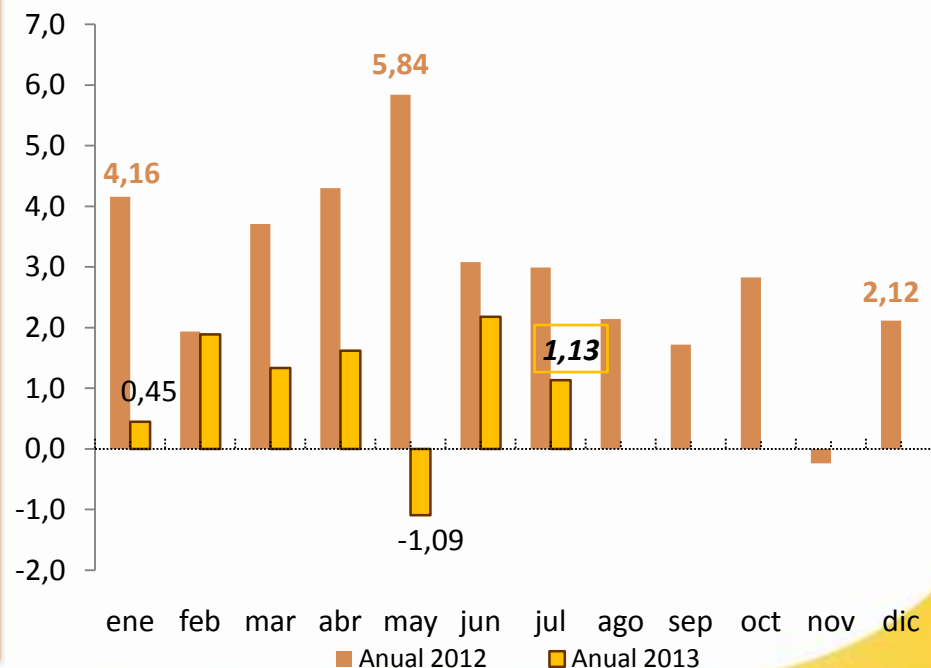
INFLACIÓN MENSUAL DEL IPP NACIONAL (Porcentajes)



En julio 2013, se registró por segundo mes en el año *deflación mensual del IPP* (-0.34%), revirtiendo el resultado inflacionario del mes anterior. En el resultado de julio incidieron las deflaciones de todas las secciones que conforman el IPP, excepto *Otros bienes transportables*.

En julio 2013, se registró *inflación anual* de 1.13%, los mayores incrementos anuales se registraron en *Alimentos, bebidas y textiles* (2.17%); *Otros bienes transportables* (1.76%) y *Agricultura y pesca* (1.09%), las secciones de *Minerales*, y *Metálicos* tuvieron variaciones negativas.

INFLACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL (Porcentajes)



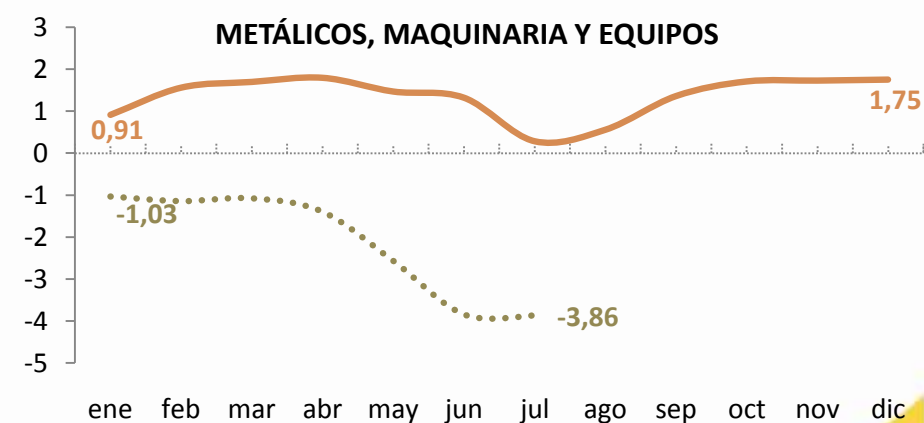
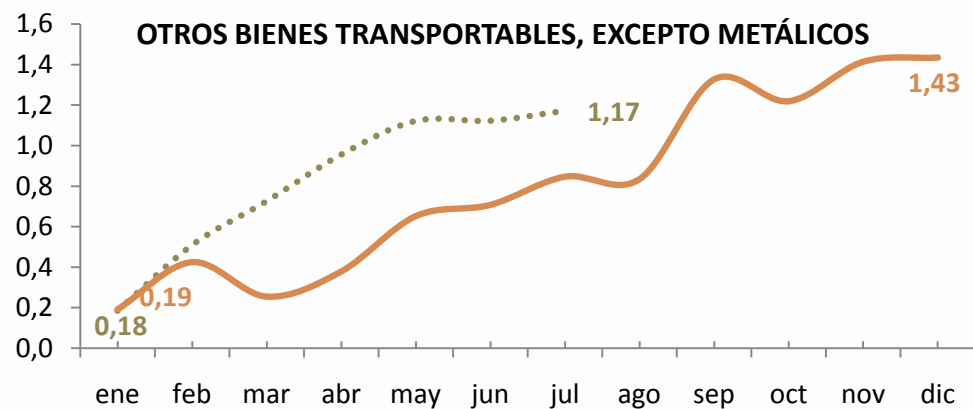
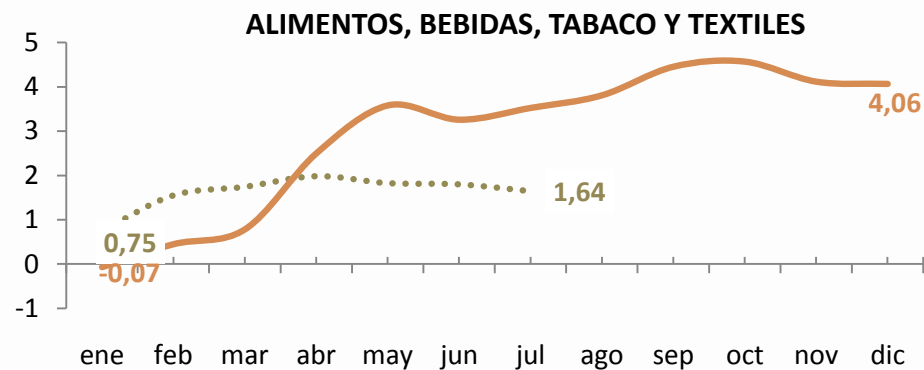
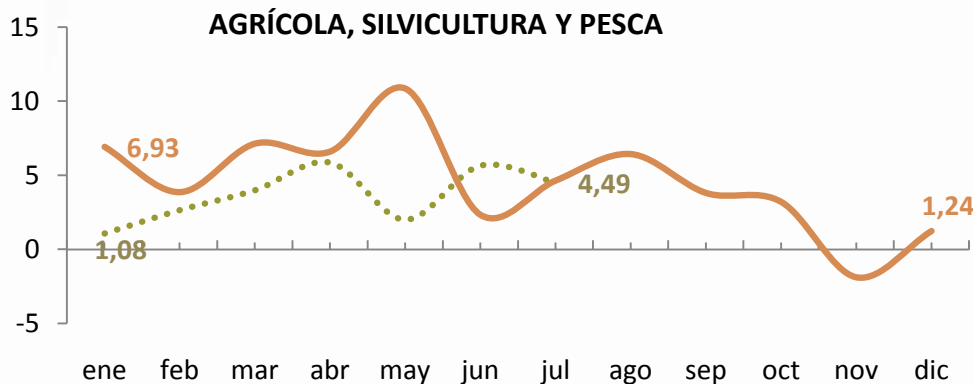
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).



La mayor *inflación acumulada del IPP* de julio 2013 se observó en la sección *Agrícola, Silvicultura y pesca* (4.49%). Por cuestión de espacio, en este gráfico no consta la sección de *Minerales* que registró deflación acumulada de -20.37%.

INFLACIÓN ACUMULADA DEL IPP NACIONAL POR SECCIONES

(Porcentajes)



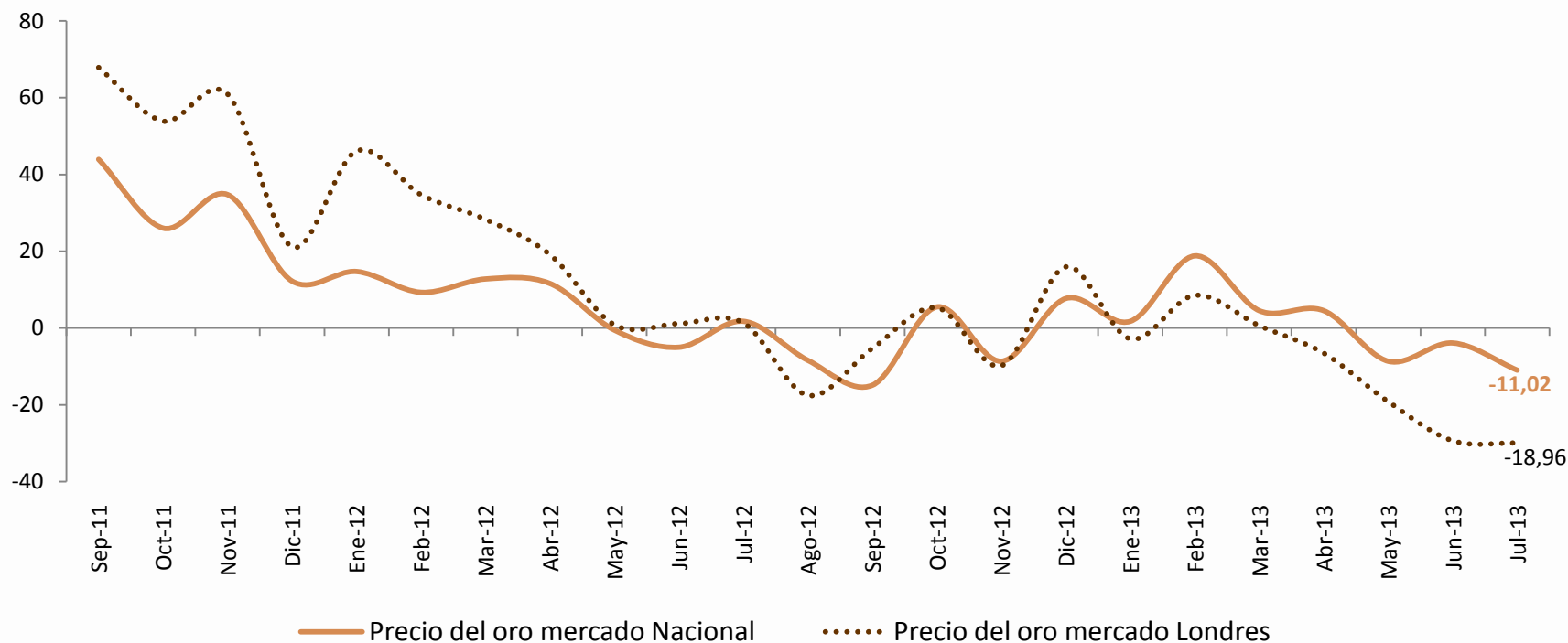
..... 2013 — 2012

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).



En el gráfico se verifica la similar evolución de la inflación anual del precio al productor del oro (*Minerales*) y el precio del oro en el mercado de Londres; este último es el referente para la valoración del oro que forma parte de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) del Ecuador. Es de anotar la tendencia decreciente del precio del oro registrado en los últimos meses.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL DE LA ACTIVIDAD DEL ORO (Porcentajes)



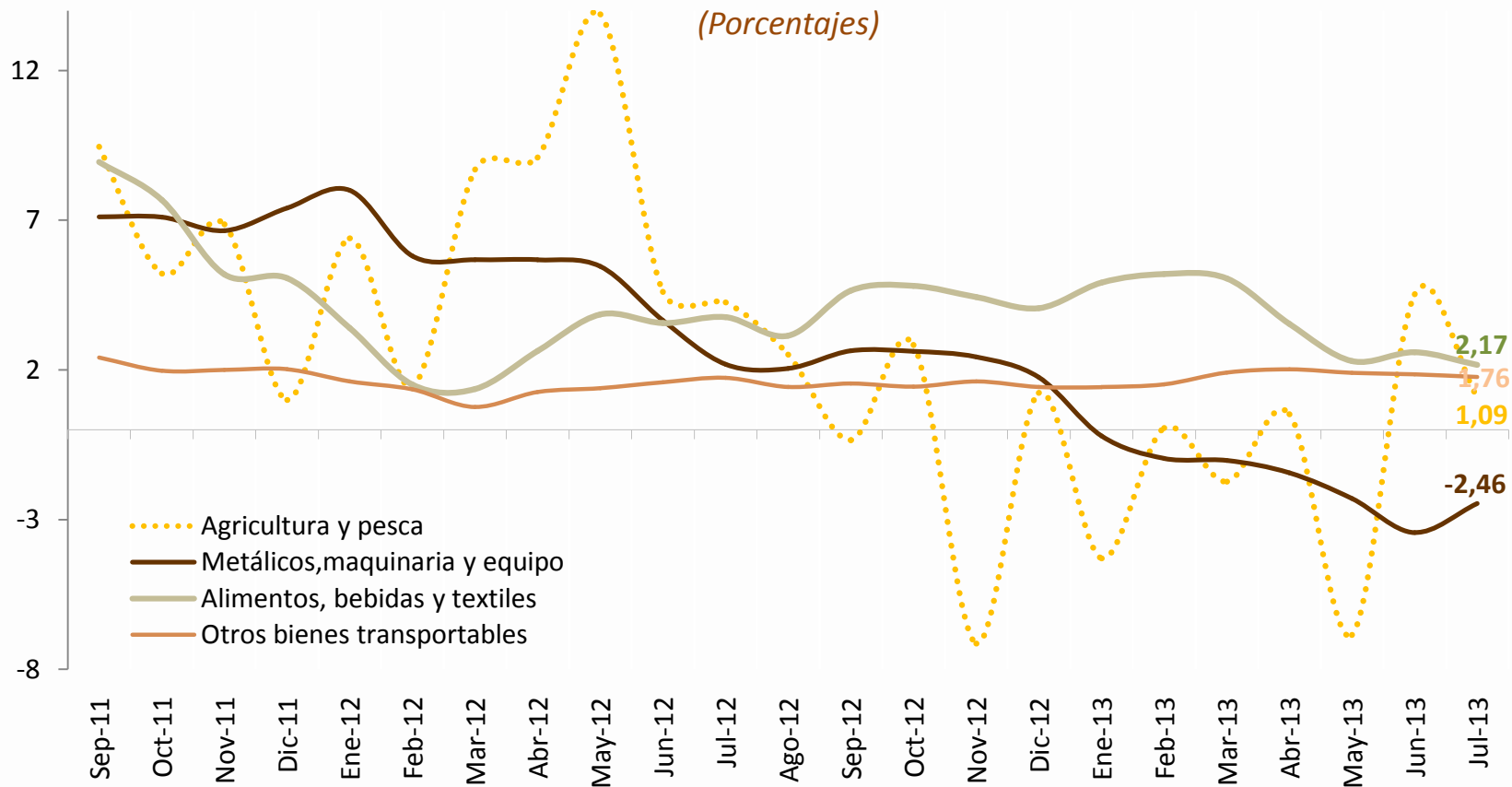
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).



En julio 2013, la inflación en *Alimentos, bebidas y textiles* (2.17%) fue la de *mayor incremento anual*, seguido de *Agricultura y pesca* (1.76%)*.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPP NACIONAL DE OTRAS RAMAS DE ACTIVIDAD

(Porcentajes)



* Las láminas 36 y 37 muestran las 5 secciones en que se divide el IPP: Minerales (oro) ; Agricultura y pesca; MetÁLicos; Alimentos y Otros transportables.

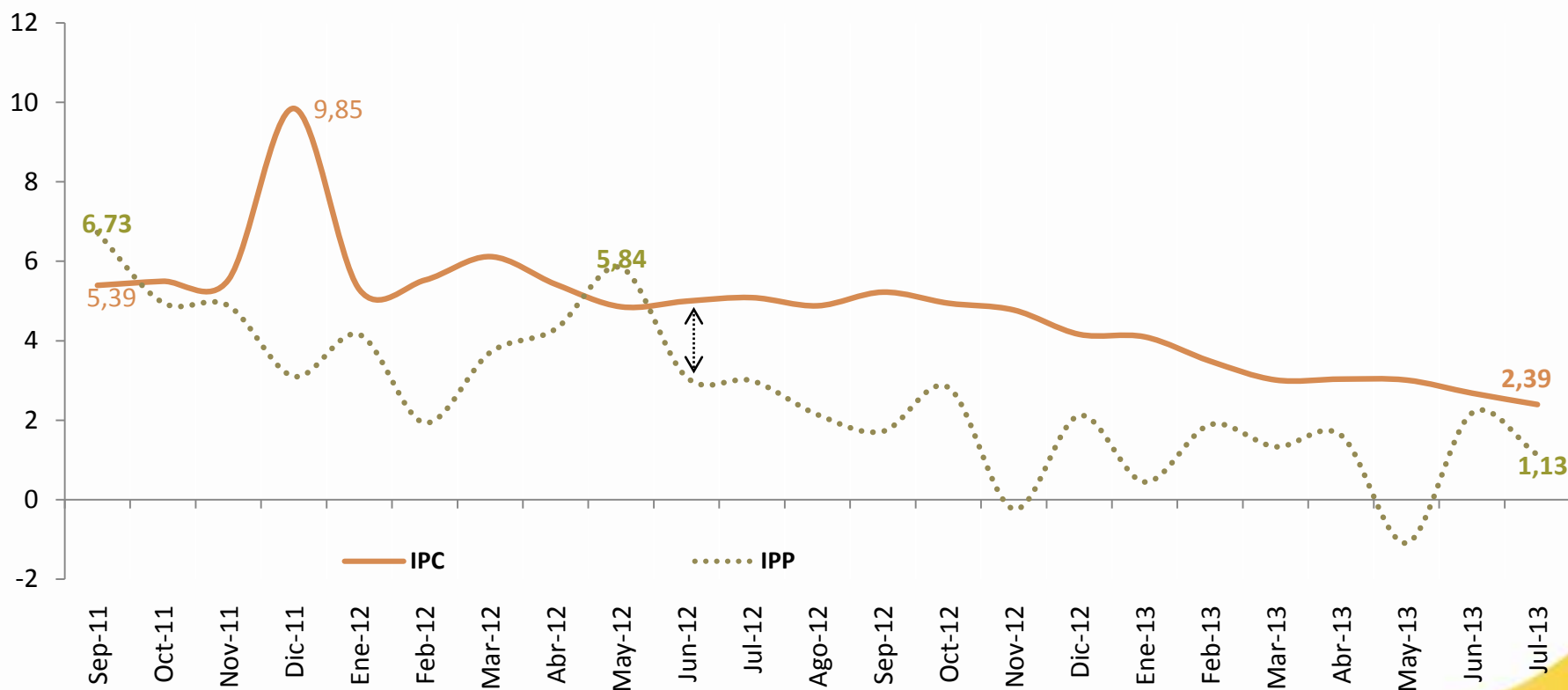
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).



A partir de junio 2012, la serie de la inflación anual del IPP que mide la variación de los precios de los productos directamente en fincas, fábricas y haciendas se ubicó por debajo de la serie del IPC. Vale indicar que los dos indicadores muestran una tendencia decreciente en el tiempo aunque la del IPP es más volátil; finalmente, la canasta del IPC contiene 299 artículos, en tanto que la del IPP investiga 1.034 ítems.

VARIACIÓN ANUAL DEL IPC E IPP NACIONAL

(Porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).





SOL

*Cultura **La Tolita**, de 400 a.C. a 600 d.C.
En su representación se sintetiza toda
la mitología ancestral del Ecuador.
Trabajado en oro laminado y repujado.*

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Museo Nacional

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA ECONÓMICA

2012. © Banco Central del Ecuador

www.bce.fin.ec

Se permite la reproducción de este documento siempre que se cite la fuente.

LA REVOLUCIÓN
CIUDADANA
Avanza!